Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe LUNES 2 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,189 • PRECIO S/ 1.50

EN EL MES DE MAYO

LA INFLACIÓN ANUALIZADA FUE DE 1.7 %

[Página 14]

INFORME ESPECIAL

JOSÉ GRAÑA LOGRÓ ACUERDO CON INFORMACIÓN QUE ÉL MISMO CORROBORÓ

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4

Documento firmado por Geovana Mori, miembro del Equipo Lava Jato, confirma favoritismo a empresario cómplice de Odebrecht.

José Graña Miró-Quesada aprovechó que fiscales no le levantaron secreto de comunicaciones, y entregó como prueba sus propios correos electrónicos.

"Por ley, la colaboración eficaz tiene que basarse en información útil, novedosa y oportuna. Acá no hay nada de eso", denuncia abogado Medina.





IMPUNIDAD MILLONARIA

EL COLMO: CON LA MISMA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ODEBRECHT, 8 MESES DESPUÉS JUÁREZ ATOCHE LE DIO BENEFICIOS A AENZA COMO PERSONA JURÍDICA.

ES LA RECIENTE PROPUESTA LEGISLATIVA

MAQUILLAJE LEGAL AL PROSELITISMO VELADO DE PARTE DEL CONGRESO

[Páginas 8-9]

GARANTIZA VACUNACIÓN PARA ESTA ENFERMEDAD

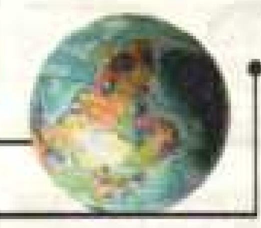
MINISTERIO DE SALUD DESCARTA EPIDEMIA DE TOS FERINA EN PERÚ

[Página 19]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Dinamitando la estabilidad fiscal!

La teoría marxista interpreta diversos aspectos del pensamiento comunista como metodología para alcanzar su propósito. Según los fundamentos marxistas, la lucha de clases es el motor de la historia. Uno de ellos estriba en agudizar las diferencias, para generar el caos y erigir un régimen totalitario. Karl Marx, como Friedrich Engels, argumentaban que el conflicto entre la burguesía (los propietarios de los medios de producción) y el proletariado (los trabajadores) era inevitable y necesario para lograr una sociedad "*más justa y sin clases*". Por eso, ciertos regímenes —que reivindican el marxismo— han usado esta exacerbación de las diferencias sociales como exitosa estrategia política para consolidar el poder.

Algunas interpretaciones sostienen que la polarización social necesita ser aplicada para justificar medidas radicales y para eliminar a los opositores políticos, ya que el caos y la crisis económica pueden ser aprovechados para implementar un control estatal más estricto —como la concentración del poder en cualquier sociedad— para darle finalmente "*solución*" a todos los choques sociales.

Es evidente que el pensamiento marxista-socialista tiene significativa influencia en diversas bancadas del actual Congreso peruano, aunque su voto varíe de acuerdo a la composición y a las alianzas estratégicas del momento. La bancada Socialista la integran seis congresistas; todos ellos representan una postura alineada al ideario marxista; además, existen partidos como Perú Libre, del marxista-leninista Vladimir Cerrón, del cual forman —o han formado— parte Pedro Castillo como Dina Boluarte; y/o hay cofradías como Cambio Democrático o Juntos por el Perú, que promueven iniciativas de carácter comunista o socialista en cuanto a redistribución económica, derechos laborales y/o regulación estatal se refiere. Estas opciones marxistas hoy festejan que la mayoría congresal haya aprobado una norma que reduce el IGV y, consecuentemente, resquebraja la solidez económica del Perú, colocándonos en un umbral de franca preocupación.

> **"Sin embargo, concluía el relato de EXPRESO, "los especialistas demandan que el MEF presente una acción de inconstitucionalidad para evitar semejante perjuicio presupuestal", ad portas de unas elecciones de vértigo."**

Porque esa ley, amable lector, apunta a destruir la fortaleza fiscal que ha mantenido disciplinadamente estable la economía peruana desde finales del siglo pasado. Es decir, la mayoría congresal ha sido capaz de aprobarla no obstante ser consciente de que, a partir de 2026, reduce el IGV del 16 % al 14 % "*como parte de una reforma para* —(sic)— *fortalecer la descentralización fiscal y aumentar los fondos destinados a los municipios*". La medida —como explicaba ayer EXPRESO— ha generado una honda intranquilidad, porque apunta a que el Estado peruano perderá alrededor de S/10 000 millones anuales en recaudación fiscal. Lo esquizofrénico es que el Ejecutivo anunció su respaldo a la ley y "*espera promulgarla muy pronto*". Claro que con un ministro de Economía como este tal Raúl Pérez Reyes, cualquier barbaridad puede ocurrir. Sin embargo, concluía el relato de EXPRESO, "*los especialistas demandan que el MEF presente una acción de inconstitucionalidad para evitar semejante perjuicio presupuestal*", ad portas de unas elecciones de vértigo.

El marxismo acaba de anotarse un éxito con la aprobación de esa norma que servirá de fundamento para las izquierdas que amenazan "*hacerse del voto ciudadano por las buenas o las malas*", y así agudizar las contradicciones e imponer, finalmente, el comunismo en nuestra nación.

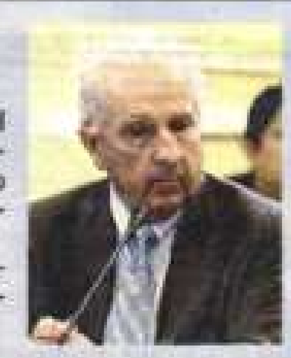
P Portada

ESCONDEN SU CONVENIO

PRIMO CON SUERTE

Hernando Graña Acuña, primo del también delincuente José Graña Miró-Quesada, logró que se le firme y luego homologue su acuerdo de colaboración eficaz.

Este documento se utilizó para salvarlo de la cárcel y ponerle una reparación civil de S/ 17.7 millones.





Los beneficios otorgados a los Graña eran desproporcionados porque información había sido entregada previamente por la misma Odebrecht.

CORROBORÓ TESTIMONIO CON SUS PROPIOS CORREOS

La Fiscalía salvó a José Graña por nada

Geovana Mori, encargada de caso Gasoducto del Sur, le firmó acuerdo. Juárez Atoche validó igual información a Aenza 8 meses después.



CÉSAR ROJAS

PODER DE ODEBRECHT

• Desde sectores de izquierda no caviar se ha condenado el acuerdo colaboracionista como una muestra de cómo el Ministerio Público y la Procuraduría se habrían sometido al poder de Odebrecht, permitiendo que Graña, un delincuente confeso, evite la cárcel a cambio de una reparación civil irrisoria y la colaboración.

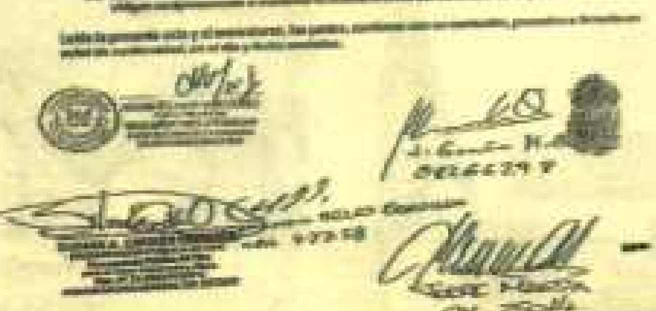
"Señor magistrado, el Ministerio Público desiste del requerimiento de prisión preventiva formulado contra los investigados José Alejandro Graña Miró-Quesada y Hernando Alejandro Constancio Graña Acuña, como autores del delito de lavado de activos en agravio del Estado", decía el 28 de agosto del 2019 el fiscal José Pérez. Esto sucedía en la audiencia del caso Interoceánica Sur.

Gracias a que se ha revelado la verdad, esto ahora se entiende como el inicio de una de las tramas de impunidad más escandalosas en la historia del Perú, solo superada por la de Marcelo Odebrecht y Jorge Barata.

Los brasileños fueron cómplices de los empresarios en obras donde perjudicaron al Perú por miles de millones de soles. Sin embargo, ninguno purgará cárcel.

Los primos Graña se salvaron de ir nuevamente a la prisión porque justo antes de esa sesión donde habló Pérez, la fiscal Geovana Mori había informado que se estaban acogiendo a la colaboración eficaz en el caso Gasoducto.

El 31 de enero del 2022, ella



El juez John Pillaca no aceptó la colaboración eficaz del clan Graña, pero desde "arriba" le enmendaron la plana.



les firmó el acuerdo respectivo, ahora revelado gracias a un habeas data de Phillip Butters y el abogado Wilber Medina.

Graña aceptó su responsabilidad penal en delitos como colusión agravada, cohecho activo genérico y lavado de activos, en su rol como director o representante de la empresa Graña y Montero (G&M), hoy llamada Aenza.

En principio, se constata que dicho personaje dio información en al menos seis investigaciones penales. Estas son el Gasoducto Sur Peruano, la IIRSA Sur Tramos 2 y 3, la Línea 1 del Metro de Lima, el Club de la Construcción y la Vía Expresa Sur, y la IIRSA Norte.

Estos casos se relacionan con las gestiones de Ollanta Humala, Alejandro Toledo, Alan García, Susana Villarán y Pedro Pablo Kuczynski.

Uno de los principales mecanismos de corroboración fueron correos electrónicos intercambiados con ejecutivos de Odebrecht. Se mencionan pagos denominados "Campaña Nac 3", en los que se solicitan y aprueban transferencia desde el Departamento de Operaciones Estructuradas (Caja 2).

Uno tiene como fecha el diez de mayo de 2011. "Contenido: Se aprueba el programa solicitado, incluyendo instrucciones sobre validación con superiores jerárquicos. Referencia en el expediente: folio 24433, Tomo 49", se lee en el acuerdo.

Estos mensajes datan de abril y mayo de 2011. Sin embargo, se pudieron haber obtenido mediante el levantamiento del secreto de las comunicaciones desde el inicio de las investigaciones. Esto no lo hizo el Equipo Lava Jato.

"¿Acaso era necesario suscribir un acuerdo para levantarle el secreto de las comunicaciones y acceder a los correos? ¿Era tan complejo eso? Esto es una estafa", sostuvo Medina.

Otras "pruebas" de delitos son actas de directorio, contratos de consorcio, memorandos internos y reportes contables que reflejan cómo se tomaban decisiones corporativas orientadas a asegurar la adjudicación de proyectos como el Gasoducto.

Otro cuestionamiento es que Graña aseguró que Mori dijo que todo esto estaba respaldado por información proveniente de los servidores informáticos Drousys y MyWebDay. Esta información llegó por cooperación internacional con Brasil, y ahora Brasil los ha declarado inválidos porque no se respetó la cadena de custodia.

A esto se agrega que, en el caso del proyecto energético, el testimonio del empresario involucrando a Nadine Heredia con Jorge Barata es indirecto. Esto no es problema para la fiscal Mori, quien además le acepta como corroboración, que su

Continúa en la pág. 4



DEFENSOR ACTÚA

Tal como hizo con Rutas de Lima (entregados por Susana Villarán a Odebrecht), el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, alista acciones por lo revelado respecto a los acuerdos de colaboración del caso Lava Jato.

En el caso de los peajes corruptos, el alto funcionario logró que su institución intervenga en el Tribunal Constitucional a favor de los peruanos perjudicados en su derecho al libre tránsito.

PARTICIPA CUMBRA, EMPRESA DE GRAÑA

Corrupción en caos por nuevo aeropuerto

Sin importarle antecedentes, LAP subcontrató a firma de delincuente confeso.

El peligro de accidentes, el doble cobro de ingreso, la falta de espacio para seguridad, y problemas en accesos del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, se explicarían por la participación de la corrupción.

Para este nueva obra, la concesionaria Lima Airport Partners subcontrató a un conglomerado de empresas donde figura Cumbra. Esta es parte de Aenza, firma que admitió haberse beneficiado ilícitamente del Estado en el caso Lava Jato.



Hay un secretismo casi total de la millonaria inversión.

SECRETISMO

Esto fue revelado por el periodista Diego Acuña hace unos meses, por lo cual la congresista Norma Yarrow exigió explicaciones al entonces ministro de Transportes, Jorge Pérez Reyes (hoy en Economía).

Acuña, quien precisó que el contrato para la construcción de este terminal fue de 1,050 millones de dólares cuando inicialmente eran 700 millones de dólares.

La respuesta final fue un secretismo casi total en la inversión de millones de dólares encargada a la concesión cuyo gerente es actualmente Jorge Salmón.

"Conforme a lo pactado entre LAP y el Consorcio Inti Punku, siendo este un contrato estrictamente privado", respondió la apoderada Elizabeth Dávila Suárez.

RICHARD ARRIETA



CONDENARON POR LOS QUE FISCALÍA DESECHÓ

Juezas confundieron cargos contra Nadine

Apelación de ex primera dama precisa aparentes errores de magistradas Coronado y Caballero.

A pesar que el fiscal Germán Juárez Atoche acusó a Nadine Heredia y a Ollanta Humala por anotaciones con las iniciales de Marcelo Bahia Odebrecht, el Poder Judicial los condenó por otras que no habían sido sustentadas en el juicio.

"El Ministerio Público siempre dijo que los supuestos pagos, por los $ 3´000.000, se encontraban relacionados a los documentos que tenían las denominaciones "Responsable MBO" y "Obra Italo - Italiano - Elección Perú" y "Codinome: Campaña Nacional 316", se lee en la apelación de la ex primera dama.




En la sentencia que les fue notificada a los sentenciados una semana después de haberse ordenado sus capturas, se lee que la motivación no es por MBO, sino por JB, quien sería el exejecutivo Jorge Barata.

"Programación semanal FDD0193, del 09.05.2011 al 13.05.2011 N° C11.984-286777. Resp. JB; Obra: DS JB. Nombre en clave - Codinome: Campaña Nac. 3. Del 09.05 [2011] 233,334 y Total JB 233,334. Total general en moneda dólares 233,334", se lee.

Esto se relacionada con Fernando Migliaccio, ejecutivo de Odebrecht. Además, en la documentación se refiere que él manejaba reales (moneda brasileña) y no dólares.

Viene de la pág. 3

primo Hernando Graña diga que lo escuchó hablar de eso.

SOCIA OCULTA

"A finales del 2013, inicios del 2014, mantuvo reuniones con altos directivos de Odebrecht, entre ellos Jorge Barata, donde tuvo conocimiento de las tratativas ilícitas con la pareja presidencial Humala-Heredia respecto al gasoducto surperuano y aceptó que su representada, Graña y Montero, sea una socia oculta", se detalla, supuestamente.

En otra parte del acuerdo se lee: "Se le imputa a José Graña Miró-Quesada haber ejecutado actos de cohecho activo genérico, por cuanto prometió dar dinero a favor de la campaña por la no revocatoria de Susana Villarán de la Puente".

Esto habría sido a cambio del contrato para culminar la Vía Expresa del Sur, por medio de la empresa Graña & Montero. Esto lo intentó hacer Jorge Muñoz cuando llegó a la Alcaldía de Lima, pero el escándalo lo obligó a retroceder.

"El pago se efectivizó a través de la persona de Fredy Chirinos Castro, apoderado y socio de la empresa Chirinos y Salinas Asociados, conocidos por sus ciclas Chisac y mantuvo diversas conversaciones con el gerente municipal de Lima, José Miguel Castro, en 2012 y 2013", se agrega.

"Autorizó con fecha 13 de agosto de 2013 a Fredy Chirinos Castro, apoderado y socio de Chisac, para que contrate a la empresa Ogylvi, conforme a lo acordado con el funcionario José Miguel y realice los pagos mediante los cuales se apoyó en gastos de publicidad de la campaña por la no revocatoria de Villarán", se lee.

Sin embargo, así se logró la excención de pena y el pago de solo cuarenta millones de soles como reparación civil de una persona natural.

Esta falta de sustento llevó al primer bache en setiembre del 2022. El juez John Pillaca resolvió entonces que no se aceptaba la colaboración eficaz de los familiares delincuentes, por lo cual estos iban a volver a prisión.



> "POR LEY, LA COLABORACIÓN EFICAZ TIENE QUE BASARSE EN INFORMACIÓN ÚTIL, NOVEDOSA Y OPORTUNA. ACÁ NO HAY NADA DE ESO, SOSTUVO EL PROCESALISTA WILBER MEDINA, ABOGADO DE PHILLIP BUTTERS"

"Mucha de la información que Graña está presentando como nueva, en realidad ya fue proporcionada por Odebrecht y sus ejecutivos", revelaba Hildebrandt en sus Trece por esos tiempos.

El magistrado consideraba que los beneficios otorgados eran desproporcionados y que la información proporcionada por los colaboradores ya había sido entregada previamente por la empresa Odebrecht. La Fiscalía y la Procuraduría apelaron la decisión.

Silvana Carrión, procuradora Lava Jato, aseguraba que el rechazo de Pillaca solo era una cuestión de forma. Semanas después, dos salas superiores corrigieron a Pillaca, y este tuvo que obedecer sus órdenes de darle beneficios al cómplice de Odebrecht.

Aunque la ley no permite que un colaborador eficaz sea corroborado exclusivamente por otro, la coincidencia de versiones "fortaleció" la credibilidad de su relato, aseguró Mori.

Para Medina, la mayoría de la información con algo de corroboración real (caso Interoceánica Sur, Metro de Lima y Villarán) ya había sido entregada por Odebrecht en su respectivo acuerdo, firmado tres años antes (2019).

"Por ley, la colaboración eficaz tiene que basarse en información útil, novedosa y oportuna. Acá no hay nada de eso. Además, no se puede tolerar que la Fiscalía suscribe colaboración con la persona jurídica y con las personas naturales, cuando ambas manejan prácticamente la misma información que ofrece", cuestionó el procesalista.

Como si esto no fuera poco, el 15 de setiembre del 2022, ocho meses después que Mori firmara el convenio con José Graña, su compañero en el Equipo Lava jato, Germán Juárez Atoche, hacía lo mismo con la empresa Aenza.

Este acuerdo fue conseguido por EXPRESO a través de una fuente. El Ministerio Público -por medio de Juárez Atoche, se negaba a difundirlo, a pesar del precedente del Tribunal Constitucional con Odebrecht.

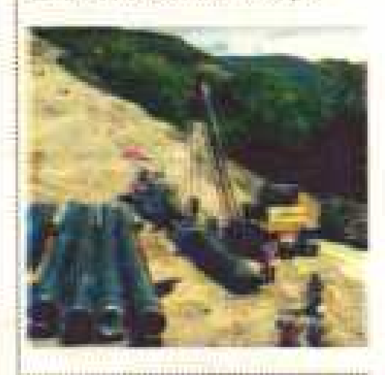
De esta manera, lo revelamos el 27 de febrero de 2025. "A lo largo de 422 páginas, se comprueba que aceptó como información novedosa, útil y relevante, información que ya había entregado Novonor (ex-Odebrecht) en el 2019", se informó.

Pero en ese entonces no se sabía lo que había firmado el empresario. Ahora se comprueba que es prácticamente la misma información (basada en correos electrónicos) que luego se le validó a la persona jurídica.

"Por todo esto, la comisión del Congreso que investiga el acuerdo con Odebrecht, debería pedir, a la brevedad, ampliación de facultades y de plazo para investigar también los acuerdos con Graña, porque están conectados en la actuación de los fiscales", sugirió Medina.

NO COMPENSA...

- Aunque el acuerdo incluye el pago de S/ 39.9 millones por parte de Graña como reparación civil, la crítica considera que este monto no compensa la gravedad de los delitos en casos como el "Club de la Construcción", en el Gasoducto Sur Peruano, IIRSA Norte, Vía Expresa Sur, Línea 1 del Metro de Lima e IIRSA Sur Tramos 2 y 3.



EDITORIAL

ESSALUD:

ENTRE LA INERCIA BUROCRÁTICA Y EL COLAPSO SANITARIO



Atender al 36.8 % de la población nacional debería ser motivo de orgullo para cualquier sistema de salud. Sin embargo, en el caso de EsSalud, lo que debería ser una fortaleza se ha convertido en una prueba inapelable de su decadencia. Con un presupuesto de más de S/ 16,225 millones, la institución encargada de proteger la salud de más de 12.5 millones de asegurados opera con ineficiencia estructural, precariedad operativa y, lo más alarmante, sospechas fundadas de corrupción sistemática.

El 50 % del presupuesto de EsSalud se destina a gasto de personal. Otro 25 % va a servicios tercerizados, y apenas el 19 % se utiliza para materiales médicos, insumos y medicamentos. Esta distribución refleja prioridades completamente alejadas del objetivo esencial de cualquier sistema de salud: atender vidas. Mientras las planillas engordan, las salas quirúrgicas se apagan, los consultorios se subutilizan y los pacientes esperan por diagnósticos imposibles ante la falta de equipos funcionales.

El reciente informe del Congreso es contundente: solo uno de los establecimientos evaluados cuenta con un resonador magnético operativo; hay 11 equipos de rayos X inoperativos, 16 ecógrafos fuera de servicio y cuatro tomógrafos inactivos. Peor aún, el 38 % de los hospitales de segundo y tercer nivel no cuenta con categorización vigente, poniendo en duda la capacidad legal y técnica de atender casos complejos.

¿Cómo explicar, entonces, que funcionarios sin resultados y con denuncias por corrupción se reciclen impunemente por más de ocho años al mando de esta entidad? ¿Quién responde por las 7,000 cesáreas innecesarias, que triplican el estándar médico y multiplican los costos sin necesidad? ¿Quién responde por los 10,000 millones no ejecutados en 2024, mientras hay enfermos esperando atención en pasillos y camillas improvisadas?

Las salas de emergencia en los hospitales de EsSalud están cinco veces más congestionadas que el estándar permitido. El 100 % de estos servicios presenta pacientes en pasillos o sillas de ruedas, el 45 % permanece en observación por más de 12 horas, y 35 % de los casos no deberían ni siquiera estar en emergencias, sino en consulta externa. Es el síntoma más evidente de un sistema saturado, mal diseñado y peor gestionado.

Según el informe congresal, más de 12,000 contratos de locadores y servicios tercerizados podrían estar ocultando mecanismos de corrupción institucionalizada. El control interno es calificado como "inmaduro, ineficaz y perverso", una frase tan dura como precisa. Peor aún, se señala la existencia de funcionarios con filiación política, nombrados por acuerdos de conveniencia entre el Ejecutivo y partidos como APP y Perú Libre, lo cual convierte a EsSalud en un botín político antes que en una entidad al servicio del asegurado.

¿HASTA CUÁNDO EL SILENCIO?

La ciudadanía exige respuestas, y no simples informes. La encuesta semanal de EXPRESO en X fue clara: el 100 % de los encuestados pide una reforma urgente. Pero no cualquier reforma. Se necesita una transformación real, con participación activa de los asegurados, blindada contra el clientelismo político y con énfasis en gestión técnica y meritocrática.

La salud no puede seguir siendo rehén de ambiciones políticas ni plataforma de negocios. El Seguro Social de Salud (EsSalud) debe reformarse desde sus cimientos: eliminar la corrupción, modernizar su infraestructura, poner la atención médica por encima de la burocracia y garantizar condiciones dignas para médicos, pacientes y trabajadores.

Hoy, la vida de millones de peruanos está en juego. Y no se salva con discursos ni con cifras maquilladas. Se salva con decisiones firmes, responsables y valientes.



ANTONIO RAMÍREZ PANDO
DIRECTOR



#PoliX



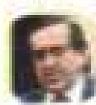
Katherine Ampuero Meza
@kampueromeza
Exprocuradora

JNE sigue haciéndose de la vista gorda y no se pronuncia frente a partidos inscritos con firmas falsas, como Primero la Gente, que más parece Primero el Fraude, para que sean declarados nulos de oficio.



Susel Paredes
@suselparedes
Congresista de Izquierdas

La moción de vacancia que he preparado contra Dina Boluarte está lista y ya tiene más de 20 firmas. Te invito a firmar.



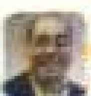
Jorge del Castillo
@JorgeDCG
Expdte. del Consejo de Ministros

En el Congreso se pretende derogar la ley 28131 del Artista inspirada por esa gran figura del teatro nacional, la excongresista Elvira de la Puente Haya. Señores, defiendan los derechos de los artistas.



Rafael López Aliaga
@rlopezaliaga1
Alcalde de Lima

Visiten el Parque de las Leyendas en Huachipa. ¡¡Hay muchas novedades y sorpresas para toda la familia..!!



Fernán Altuve
@altuvePE
Excongresista

Ingreso a Lima por nuevo terminal prefabricado, de mala calidad, más grande y caótico. Imposible salir por el congestionamiento. Un fracaso más del gobierno.

POLIDATOS

BAJA CALIDAD
El pasado jueves hubo un encuentro empresarial organizado por los señores de El Comercio. Nos comentan que hubo una notable decepción respecto a las exposiciones de los invitados **Hernando de Soto** y **Rafael Belaúnde Llosa**. Nadie se explica por qué los invitaron, pero de lo que hay certeza es de la baja calidad de sus exposiciones. Así estamos.

"CENTRODERECHA" JA, JA, JA
El columnista **Diego Alonso Pomareda**, del diario rojinegro del jr. Camaná, se lamenta de que ya no hay nada qué hacer ni en la derecha ni en la izquierda porque estas son, en el fondo, proteccionistas, mercantilistas y antidemocráticas. La única salida está en una centroderecha liberal como la del caviarcillo **Rafael Belaunde**, **Marisol Pérez** (la mongote de Odebrecht y PPK), **Carlos Anderson**, **Carlos Añaños**... Y, si es posible, rescatar a **De Soto**. Bla, bla, bla. ¿Desde cuándo los caviares son centroderecha?

ILUSO ÁLVAREZ
En otro ángulo de la información, y a raíz de la renuncia del cómico **Carlos Álvarez** a País para Todos, propiedad del cacique **Vladimir Meza**, es curiosa la forma cómo es que **Álvarez** trató de impedir la ruptura. **Carlos Cabanillas** no detalla muy bien en el diario numérico: que el iluso **Álvarez** planteó la renuncia de **Meza** y que el papel dirimente esté en manos de la exprocuradora Julia Príncipe, sobre todo, para armar la lista de candidatos.

"LA VOZ CONSEJERA"
Pero esa era una salida devaluada porque lo mismo quiso hacer, con la misma **Julia Príncipe**, el anterior precandidato presidencial de este grupo político, el empresario **Carlos Añaños**. Con el añadido que la princesa jurídica sería la representante legal del cómico, estando tras bambalinas "la voz consejera" del citado empresario. Plop. Esto ya es demasiado. Entretanto, ya **Meza** está en coqueteos con otros partidos y con **Antauro Humala**.

APROPIARSE DE PARTIDO AJENO
Esta experiencia ridícula de País para Todos fue inaugurada, palabras más palabras menos, por el partido "Firulais" (Progresemos), propiedad de Paul Jaimes, quien desde Estados Unidos ya le busca reemplazo al defenestrado **Hernando de Soto**, quien quiso, como **Álvarez**, apropiarse de partido ajeno. Por eso nos dicen que Progresemos cambiaría su nombre por "Retrocedemos".

SOLARI ES PERDEDOR
Luis Solari definitivamente se alejaría del partido Progresemos. "Llegó al partido con Hernando, y es lógico que renuncie con él" nos señala una fuente. Lo lamentable es que con este alejamiento el Dr. **Solari** ya no podría postular al Senado, como era su deseo, ni como invitado.

DÍA CLAVE: 12 DE JUNIO
La razón es que este 12 de junio vence el plazo para que los que desean postular por otro partido a alcaldías y gobernaciones renuncien a sus actuales agrupaciones. Sería un buen contingente el que se alejaría por descontento con la forma cómo se ha tratado a **Hernando de Soto**.

"MUCHACHITO LOCO"
Y es que no se entiende a este partido. Por un lado promueven a **Carlos Morales**, quien tiene un notorio desencuentro con su expareja. Y por otro, fomentan una alianza electoral con el partido de **Vladimir Paz de la Barra**, quien fue acusado de violencia por la que fue su esposa. ¿El "muchachito loco" **Paul Jaimes** se da cuenta de lo que está haciendo?

VIRGILIO ACUÑA Y ANTAURO
En todo caso, el que anda feliz es **Virgilio Acuña** dueño del partido Perú Federal, quien ya habría cerrado con **Paul Jaimes** una alianza electoral más revuelta que calentado de carretilla. Otro allegado es **Antauro Humala**, quien sería cabeza de lista al Senado por Progresemos. Antauro ha jurado a los niñatos del perrito que con él pasarían la valla. ¿Y sus conversaciones con **Vladimir Meza**? Jejejeje.

UN GALLO EN EL PPC
Tras la caída de precandidatos como **Javier González-Olaechea** y **Óscar Valdés Dancuart** en el partido fundado por el 'Tucán' **Luis Bedoya Reyes**, ha saltado a la palestra el Dr. **David Vera Trujillo**, actual jefe del plan de gobierno del PPC, quien asegura que el partido sí está en condiciones de ir solo o encabezando una alianza para las elecciones del 2026, por ser un partido legendario y correcto de cara a las Elecciones 2026. Cuadro de trayectoria esforzada, ya lo verán en las primarias compitiendo con **Javier Bedoya Denegri**.

SUCAMEC, ¿ALÓ NICANOR?
El General PNP **Teófilo Mariño**, superintendente de SUCAMEC, con el fin de congraciarse con su "protectora y paisana", el 10 de Mayo cursó una carta a empresas proveedoras de explosivos para que no atiendan a ninguna empresa de Pataz "aduciendo" los alcances del DS 060 que restringe también de manera ilegal el libre tránsito para actividades mineras en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba. ¿No es que en estos dos últimos distritos no se ha producido nunca un problema similar a los de Poderosa? Incluso ahora desacata las Medidas Cautelares que el Poder Judicial ha dictado en favor de algunas empresas formales de Parcoy. Cuidado. ¿Aló Nicanor?

De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

NOMBRAMIENTO CAS SALUD
El Ministerio de Salud oficializó los lineamientos para el nombramiento progresivo del personal administrativo CAS, beneficiando a trabajadores con años de servicio acumulado en diversas entidades del sector.



AEROPUERTO CUESTIONADO
Según una reciente encuesta de Expreso vía X, el 63 % de los peruanos considera que el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no cumple plenamente con las necesidades del país, frente a un 37 % que opina lo contrario.







@ExpresoPeru
diario_expreso



COCINAN ALIANZA SANTIVÁÑEZ CON ACUÑA

Dicen que el exministro Juan José Santiváñez estaría eufórico porque ya tiene para escoger entre dos partidos si de postular, como invitado se trata, a la Cámara de Diputados.
Uno sería APP, el partido de César Acuña. Y el otro es el partido "Firulais" o Progresemos. El secretario general del acuñista APP, Luis Valdés, sería el más empeñoso con este jale. ¿Por qué será?


Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Gerente: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Erib
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Melchora

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2300 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4300
Publicidad: Anexos 206-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01791
www.expreso.com.pe

Abogados Humberto Abanto y José Luis Delgado señalan que su caso está perdido, aun si recurriera a la CIDH.

ANTE INMINENTE FALLO DEL TC. A FAVOR DE LAS DOS INHABILITACIONES DEL CONGRESO

Vizcarra prepara tercera medida cautelar ante CIDH

De buena fuente se supo que el Tribunal Constitucional (TC) habría votado en contra de los dos recursos de amparo que presentó el expresidente Martín Vizcarra para dejar sin efecto dos inhabilitaciones en su contra aprobadas por el Congreso de la República: 1) por la vacunación irregular con dosis de Sinopharm en la pandemia covid-19 y, 2) por ocultar sus acciones en su empresa constructora CyM cuando se desempeñaba como ministro de Transportes y Comunicaciones.

Según voceros de la cúpula aprista que siguen de cerca el caso Vizcarra, la decisión del TC motivaría una nueva cautelar del exgobernador de Moquegua ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el argumento de que los fallos del supremo intérprete de la Constitución ratifican la violación de su derecho a participar en la vida política del país y en las elecciones generales del 2026.



Abanto y José Luis Delgado: Vizcarra no tiene escapatoria.

"El siguiente paso será acudir, por tercera vez, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIHD) donde Vizcarra ha venido haciendo lobby, al parecer con apoyo de un expresidente de la Corte IHD, visitando a cada uno de los comisionados y al presidente de esta entidad hemisférica, el jurista mexicano José Luis Caballero Ochoa ", señala José Luis Delgado, presidente de la Comisión del Centenario del Apra.

Para el penalista Humberto Abanto, el hecho que Vizcarra acuda a la CIDH no procede, pues las dos inhabilitaciones votadas por el pleno de la representación nacional son firmes, tanto que "ni la CIDH puede modificarlo; y aun si lo hiciera, esta instancia es declarativa, lo que no sucede con la Corte IDH, pero para llegar a este tribunal pasarán años y para eso Vizcarra ya estará en la cárcel".

En tanto, el abogado Delgado Núñez del Arco sostiene que por más que Vizcarra reclame sentencia, el suyo "no se compara para nada con el caso del hoy presidente colombiano Gustavo Petro, a quien quisieron inhabilitarlo solo con una medida administrativa, pero en el caso del exgobernador de Moquegua es por decisiones firmes de dos poderes del Estado, el Legislativo y el judicial, más la eventual decisión del TC, con el añadido que puede venir otro fallo del JNE".

DILATAN SENTENCIA

- El nuevo fallo del JNE contra Vizcarra se refiere a que el próximo viernes 6 de mayo tendrá lugar una audiencia pública en la que evaluará principalmente el recurso de apelación presentado por el partido vizcarrista Perú Primero contra la resolución que retiró la afiliación de su líder. Entretanto, se sigue dilatando la sentencia contra el llamado "Lagarto".



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Haciendo méritos

Dina Boluarte parece esforzarse constantemente para empeorar su gobierno y darle argumentos a quienes quieren apresurar el fin de su mandato.

El fin de semana despidió al jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) luego de solo cinco meses en el cargo, y nombró al séptimo director de esa importante institución en menos de cuatro años.

Reemplazó al coronel (r) Max Anhuamán, un policía de impecable y eficiente trayectoria que, hasta donde se sabe, venía desarrollando una buena labor en la DINI, por un oficial con múltiples cuestionamientos.

En momentos en que la inseguridad es el problema más importante para la inmensa mayoría de peruanos, y que negocios ilícitos como la minería ilegal se han convertido en una seria amenaza a la seguridad nacional, Boluarte juega irresponsablemente con la institución rectora de la inteligencia del país, al parecer por intereses oscuros, impulsados por el nuevo presidente del Consejo de Ministros (PCM) Eduardo Arana.

Precisamente ubicar a Arana como PCM fue otro de los gruesos errores de Boluarte. Como ministro de Justicia (Minjus), había sido el responsable político de escandalosas fugas de penales bajo su jurisdicción, que motivaron la renuncia de su inmediato subordinado, el jefe del INPE.

Peor aún, en su paso por el Minjus no hizo nada por siquiera empezar a resolver uno de los temas claves de la seguridad, el hacinamiento en los penales, desde donde se planifican y dirigen múltiples delitos, y cuya precaria situación dificulta encarcelar a todos los que deberían estar en prisión.



Parece no percatarse, además, que si su mandato termina de manera abrupta, las posibilidades de que pase a ser vecina de su compañero de fórmula, Pedro Castillo, crecen significativamente.

Boluarte también echó al mejor ministro de Economía que ha tenido el Perú en este periodo, José Salardi, para reemplazarlo por otro allegado suyo, Alejandro Pérez Reyes, de pobre desempeño en Ministerio de Transportes (MTC). Y, además, opositor a las importantes reformas que estaba realizando Salardi para desburocratizar el Estado y propiciar la inversión.

Por ejemplo, Pérez Reyes cuando estaba en el MTC, fue el único que objetó una ley promovida por Rosangela Barbarán para permitir destrabar las inversiones bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP). Esa ley ya ha sido aprobada por el Congreso pero ahora el gobierno la ha observado.

Desde su nuevo cargo en el MEF, Pérez Reyes está haciendo lobby entre los parlamentarios, para impedir que se vote la insistencia de una necesaria ley, antes que termine la legislatura.

En suma, Boluarte no solo no se esfuerza por mejorar su gestión, sino que persistentemente la empeora.

Ella se mantiene en el gobierno, a pesar de sus constantes errores, porque la mayoría del Congreso considera, hasta ahora, que su vacancia traería mayor inestabilidad al país. No obstante, parece creer que eso es una patente de corso para todo tipo de despropósitos. Supone que tiene asegurada su permanencia en Palacio, sin darse cuenta de la precariedad de su situación.

Parece no percatarse, además, que si su mandato termina de manera abrupta, las posibilidades de que pase a ser vecina de su compañero de fórmula, Pedro Castillo, crecen significativamente.

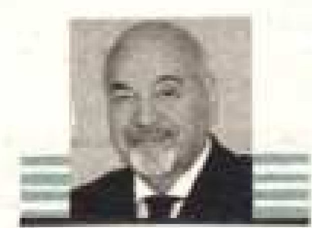


Jurado Nacional de Elecciones puede frenar deterioro de la imparcialidad y la justicia electoral.

PARLAMENTARISMO, FISCALIZACIÓN Y PROPAGANDA RETOCADA

Maquillaje legal del proselitismo velado

Una reforma hecha a medida: La reciente propuesta legislativa abre las puertas a la reelección velada de congresistas activos, usando recursos públicos y ventajas institucionales.



LUIS LAMAS PUCCIO

USO INDEBIDO DE FONDOS PÚBLICOS

Recursos del Estado al servicio de intereses privados: Se denuncia el uso indebido de fondos públicos para generar figuración electoral de congresistas-candidatos.

Inequidad electoral sistematizada: Mientras unos compiten con privilegios, otros lo hacen con limitaciones estructurales y sin garantías de igualdad.

El peligro de legislar para uno mismo: La modificación de leyes electorales por quienes se benefician directamente pone en riesgo la legitimidad del proceso democrático.

El problema de fondo, y que trasciende el mismo sentido y finalidad de la democracia, es aquella controversia suscitada en torno a la propuesta legislativa que persigue violentar la neutralidad política que caracteriza el principio de representatividad, otorgando de forma unilateral y sin mayores deliberaciones populares, la posibilidad de que los mismos y propios congresistas desarrollen de manera soterrada y encubierta actividades de proselitismo político a favor de ellos mismos.

Hablamos de que nuestro propio Congreso de la República, en el presente caso integrado por todos y cada uno de nuestros representantes, que son elegidos a través del voto popular para que representen los derechos e intereses de todo el pueblo peruano, deje de lado o renuncie a todo sentido de arbitrariedad, ecuanimidad y justicia, que en la práctica es lo que abarca y abraza todo, para pasar a convertirse en un espacio nada democrático, lleno de incertidumbre, ausente de una verdadera representatividad y carente de una pura y sana deliberación.

PROSELITISMO MAQUILLADO

Hablamos de un proselitismo negativo, encubierto e incluso maquillado, a través del cual lo que se persigue no es otra cosa que los votos electorales mayoritarios para volver a ser elegidos ahora como diputados o senadores en el próximo Congreso. Una percepción negativa y contraproducente desde todo punto de vista para la democracia, la representación popular y la transparencia funcional. Con los recursos propios de todos y cada uno de los peruanos, se buscará convencer, o mejor dicho inducir, a los electores a través de la figuración personal de parlamentarios en campaña electoral. Hablamos de un protagonismo individual, amparado por una partidocracia selectiva y poco escrupulosa, a través de la cual se buscará ejercer presión o coerción subliminal y psicológica sobre las decisiones que deben tomar los electores.

Se buscará sacar el mayor provecho, aunque de forma maliciosa, de las calamidades, carencias, ausencia de transparencia y otras taras que caracterizan nuestro universo político y electoral, aprovechándose de las frustraciones, el desánimo colectivo y el pesimismo. Una forma conversa de convicción, aunque a la misma vez inversa y contradictoria,

NEUTRALIDAD

- Se debilita al principio de neutralidad política al permitir que los mismos legisladores se conviertan en protagonistas de sus propias campañas.
- La figura de la supervisión electoral se convierte en una fachada para promover intereses personales y partidarios.



aprovechándose de un proceso electoral confuso, fraccionado, altamente complejo y particularmente enrevesado, para sacar los mayores réditos personales a favor de los congresistas en campaña, en abierta contradicción de la pluralidad y la igualdad de los competidores electorales en términos de equidad y diversidad.

IMPARCIALIDAD ELECTORAL

No se necesita ser un experto en actividades electorales y menos tener una visión algo aguda y capciosa sobre el particular, para darse cuenta con meridiana claridad de que el objetivo de esta propuesta legislativa, aparentemente descabellada e incoherente, no es otro que la reelección inmediata, encubierta y velada, tanto para ser diputado y con mayor razón si se trata de senadores por su reducido número, de parte de quienes en la actualidad desempeñan labores parlamentarias, legislativas y abusan desafortunadamente de esta prerrogativa.

Nada o poco importa la democracia como sistema enarbolado por la Constitución Política, si de lo que se trata es legislar en sentido contrario. Refiero lo que señalo porque ni los mismos legisladores en actividad y que legislan en estos términos, a excepción de una minoría parlamentaria selecta y responsable, pueden fiscalizarse entre ellos mismos frente a los casos de gran corrupción que se suscitan en forma permanente en el Parlamento nacional; menos aún en las próximas elecciones prevalecerá un interés mínimo, sincero y hasta correcto, como para fiscalizar un proceso electoral futuro en el que los mismos que legislan a su favor competirán con estas ventajas de forma abierta contra sus opositores.

PECULADO DOLOSO

La legislación penal en nuestro país sanciona hasta con penas de ocho años de privación de la libertad a los funcionarios públicos que utilizan en cualquier forma, para sí o para otro, caudales o efectos cuya percepción, custodia o administración le esté confiada en razón de su cargo.

Al respecto, surge la interrogante central: si los congresistas en actividad pueden hacer labor proselitista o alguna similar a su favor utilizando los recursos del Estado que les han sido entregados para fines específicos y no para los que ellos consideran que pueden ser utilizados.

Lo señalado tiene un doble sentido: que se sepa, la Constitución Política y menos aún alguna ley establece y permite que los parlamentarios puedan participar en materia de fiscalización en un proceso electoral en el que ellos mismos participan como candidatos. En todo caso, lo podrían hacer, siempre y cuando no intervinieran en el proceso electoral en el que son parte como cualquier otro candidato. De otra parte, no es un tema que compete al poder parlamentario, en tanto que la misma Constitución Política es clara y meridiana en señalar que existe un marco normativo específico para el cumplimiento de tales fines; tanto es así que existen autoridades de igual rango para hacerlo, como es el Jurado Nacional de Elecciones.

EL HILO DE LA MADEJA

Ahora se entienden algunas de las razones por las que se modificaron las normas pertinentes, justamente para que los actuales parlamentarios en actividad puedan, contra viento y marea, volver a ser elegidos. No se trataría solo de la reelección en términos y condiciones tremendamente favorables y ventajosas para unos y en contra de otros, sino además de aprovecharse de un protagonismo y figuración mal concebida bajo la apariencia de la fiscalización.

Se busca un protagonismo parlamentario a toda costa para fines estrictamente electorales, partidarios y proselitistas. Una secuencia de acontecimientos legislativos entrelazados y correlativos, no solo para favorecer a los que ellos mismos legislan, sino además para abusar de la labor parlamentaria en términos y condiciones operativas y logísticas tremendamente ventajosas, como parte de un mismo esquema o campaña electoral, a diferencia de los otros candidatos o partidos políticos que, con tremendas desventajas, limitaciones y factores en contra, deben pugnar en las elecciones pero con sus propios medios y limitados recursos financieros.

CONTINUIDAD PERNICIOSA

Es un mal augurio y presagio la forma y manera como se está legislando, solo para favorecer a unos cuantos parlamentarios y en contra de las grandes mayorías. Un Poder Ejecutivo que más pareciera tener un juego de espejos o de distracción, como para tener entretenida a la población mientras surgen acontecimientos de toda naturaleza que ponen en tela de juicio la transparencia y la buena reputación de la gestión. Un Poder Legislativo más interesado en sacar el mayor provecho para su propio y particular beneficio, promulgando todo tipo de leyes, en especial las que persiguen continuar en el cargo.

El otro poder del Estado es un sistema de justicia lento, acorralado y amodorrado frente a la magnitud de las presiones de las que es objeto. Y la a justicia electoral como poder autónomo del Estado que, aunque pareciera que se encuentra atada de manos como resultado de un marco legal electoral malintencionado y diseñado para neutralizarlo, aún quedan fundadas esperanzas de que se desempeñará a la altura.





ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

Desbande fiscal y nuevas inversiones

El año pasado fue el segundo en el que incumplimos la regla fiscal a pesar que se amplió el tope fiscal a 2.8% . Pero a pesar de ello se terminó el año con un déficit de 3.6% del PBI. Sabiendo que el 2025 sería un año pre electoral y conociendo a nuestro Ejecutivo y Legislativo, alerté que creía que la época de la disciplina fiscal había acabado, por lo menos hasta el próximo gobierno. Lamentablemente no estaba equivocado, y el retiro del MEF de José Salardi y su reemplazo por Raúl Pérez Reyes confirmó las sospechas. Y un reciente informe de Credicorp Capital resalta la preocupación de los inversionistas por el déficit fiscal.

De otro lado, durante la primera conferencia del MEF Pérez Reyes, mencionó en repetidas oportunidades la intención de impulsar la inversión privada, y la importancia de la credibilidad para obtener la misma.

Sin embargo, en el caso del mayor proyecto de inversión en el que Perú está participando, el Tren Bioceánico (TB) , que unirá el puerto de Santos en el Atlántico con el de Chancay, en el Pacífico, el MEF Pérez Reyes ha faltado a su palabra.

Es así que en enero de este año, el ese entonces MTC Pérez Reyes precisó :"No creemos que debemos financiarlo (el tramo peruano del TB). Si algún interés tiene Brasil o China en esto, ellos deberían encargarse de ello". Y luego de visitar China, acompañando a la primera mandataria, reiteró que la construcción del TB tendría que venir de Brasil y China, porque el Perú ya tiene definida su conectividad con Asia. Además el ferrocarril Chancay-Pucallpa (parte del TB) no figuraba en la lista de 6 proyectos que el MTC presentó como los únicos proyectos ferrocarrileros, que están priorizados en nuestro país.

> ¿El gobierno cree que con el evidente cambio de opinión, en un asunto crucial en el más importante proyecto de nuestro país se logrará generar confianza para atraer inversiones?

Pero ahora que es ministro de economía la opinión de Pérez Reyes evidenció un giro de 180 grados, que, en mi opinión, se explicaría por presiones de China. Es así que en una reunión con el embajador chino y otros para conversar sobre el Tren Bioceánico (TB), manifestó "estamos dispuestos a cofinanciar nuestra parte del tramo" según comunicado de su despacho. Y el ferrocarril Chancay- Pucallpa (parte del TB) representa una inversión US $14.9 mil millones, de lejos el proyecto de mayor monto. Y aún falta la segunda etapa, en la que el ferrocarril llegaría hasta la frontera de Brasil, teniendo que atravesar una zona selvática muy pantanosa, proyecto para el que no existe estimado de inversión.

¿ Cuales son los factores que han hecho que Pérez Reyes cambie tan radicalmente de opinión? . Si el proyecto es tan importante ¿por qué no fue incluido entre los 6 proyectos prioritarios que presentó el MTC del cual Pérez Reyes era el ministro?. ¿ El gobierno cree que con el evidente cambio de opinión, en un asunto crucial en el más importante proyecto de nuestro país se logrará generar confianza para atraer inversiones?

Y mucho me temo que con los excesos fiscales que se están cometiendo, que aumentarán cuando se caliente la campaña electoral, y conociendo las advertencias que las calificadoras de riesgo nos han transmitido sobre los excesos fiscales, la principal herencia económica que nos dejaría Dina Boluarte sea la pérdida de nuestro grado de inversión, lo que sería fatal.



POR BUENAS PRÁCTICAS

DISTINGUEN A TRES CORTES

Tres cortes superiores del Poder Judicial fueron reconocidas a nivel nacional por el Ministerio del Ambiente (Minam) en mérito a sus buenas prácticas para la implementación de medidas de ecoeficiencia. Se trata de las cortes de Cusco, Piura y Lima Este, quienes recibieron la distinción "Modelo EcoIP 2024".



MP PARA BERMEJO Y BELLIDO

SOLICITAN 7 AÑOS Y 6 MESES

El Ministerio Público solicitó ante el Poder Judicial una pena de 7 años y 6 meses de prisión efectiva para los congresistas Guillermo Bermejo y Guido Bellido, acusados de obstrucción a la justicia por intentar impedir la declaración de un testigo clave en una investigación por presunta afiliación terrorista.



Y ASEGURA QUE OBSERVACIÓN FUE LEVANTADA POR OCI

ONPE aclara acusaciones de la Contraloría General

Órgano electoral señala que el 90% de equipos informáticos están inoperativos porque fueron comprados hace más de cinco años.



Los equipos están en etapa de evaluación para ser transferidos o dados de baja , señala ONPE.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) mediante un oficio aclaró la denuncia de la Contraloría General de la República sobre la posible existencia en sus almacenes de equipos informáticos inoperativos que podrían afectar el adecuado desarrollo de las próximas elecciones.

La ONPE manifestó su asombro por la insistencia en una observación que ya fue levantada el pasado jueves 22 de mayo por el Órgano de Control Institucional (OCI) respectivo.

En dicha observación se explicó que el 90 % de los equipos informáticos mencionados están inoperativos debido a que fueron adquiridos hace más de cinco años y no pueden ser actualizados para que soporten los diferentes aplicativos y soluciones tecnológicas que usará la ONPE en las próximas elecciones generales.

Asimismo, indica que esos equipos están en etapa de evaluación para ser transferidos o dados de baja y, mientras tanto, han sido debidamente codificados y guardados en cajas ordenadas en armarios dentro del almacén de la ONPE ubicado en Lurín.

Precisamente, la entidad del Estado aclara que este almacén tiene certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones, y cumple todas las medidas de seguridad exigidas.

ONPE DIO DE BAJA A 7300 EQUIPOS

- En los últimos años, la ONPE ha transferido más de 24 mil equipos informáticos a distintas entidades y ha dado de baja a más de 7300.
- Por su parte, ONPE reafirma su compromiso con la eficiencia, legalidad y transparencia en la gestión de recursos públicos y en la organización de procesos electorales seguros y confiables.

De otro lado, la ONPE asegura que los equipos informáticos que van a ser utilizados en un proceso electoral son siempre sometidos, con anticipación, a una revisión estricta.

Asimismo, advierte que el día de los comicios no se almacena información confidencial en equipos informáticos de ese tipo. Toda la información ingresada por los miembros de mesa se aloja, de manera cifrada, en dispositivos removibles de interfase (memorias USB).

Finalmente, las laptops utilizadas en procesos electorales son formateadas, de acuerdo al procedimiento PR21-GITE/TI, actualizado y aprobado el 15 de marzo de 2024.

CONTRA ABSOLUCIÓN DE MIRANDA

Fiscal de Piura presenta apelación

La representante del Ministerio Público, doctora María Angélica Lazo, interpuso un recurso de apelación contra la resolución 28 del Sistema Integrado Judicial (SIJ), en la que absuelve de la acusación fiscal al acusado, suboficial PNP Elvis Miranda Rojas, quien en uso de sus funciones abatió a un presunto peligroso delincuente durante un operativo policial en Piura el 2019.

El Quinto Juzgado Penal Universonal de Piura eximió de responsabilidad penal al efectivo policial, por considerar que actuó conforme a los protocolos de uso de la fuerza.

Miranda Rojas fue internado en el penal de Piura (ex Río Seco) el 19 de enero de 2019.

Sin embargo, la Corte Superior de Junín admitió el habeas corpus el 31 de enero por el exjuez Emiliano Ramos Álvarez y fue confirmada el 4 de abril.

Finalmente, el suboficial salió en libertad el 13 de febrero y siguió su proceso en libertad.





A NINGUNA MINERA DE PATAZ MIENTRAS DURE ESTADO DE EMERGENCIA

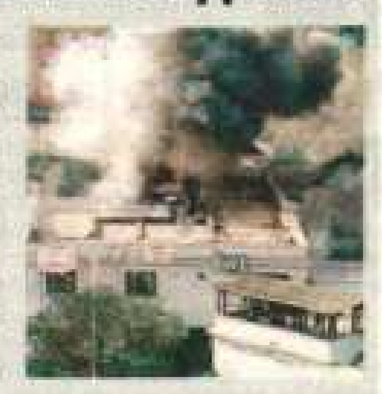
Exhortan a empresas de explosivos no atender

Tras la declaratoria de la prórroga del estado de emergencia en las ciudades de Pataz, Parcoy y Tayabamba en La Libertad, Henrick Mendoza Vásquez, subdirector de autorizaciones de explosivos y productos pirotécnicos, emitió un oficio dirigido a Bruno Schenone Huamán, gerente general de Famesa Explosivos S.A.C., para exhortarle a cumplir con lo dispuesto en el Decreto Supremo 060-2025-PCM, para evitar que se realice cualquier acto que implique o facilite el desarrollo de actividades mineras mientras se mantenga vigente la medida dispuesta por el Ejecutivo.

Del mismo modo, el General PNP Teófilo Mariño, Superintendente de SUCAMEC, cursó una carta a las empresas proveedoras de explosivos para que no atiendan a ninguna empresa de Pataz.

POR SUPUESTAS MUERTES EXTRAJUDICIALES EN CHAVÍN DE HUÁNTAR

Exige a ministro de Justicia aclare acusaciones contra militares y policías



El penalista Mario Amoretti interpuso proceso constitucional de habeas data contra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, pero ahora recae sobre el nuevo ministro Juan Alcántara, para que le brinde una información solicitada el 22 de abril, 28 años, de la gloriosa intervención de los Comandos Chavín de Huántar en la liberación de los rehenes del MRTA.

El requerimiento de Amoretti consta de: nombre de agentes designados por el Ministerio de Justicia presentantes del Perú, ante denuncias formuladas por familiares de terroristas, IDL, en Comisión IDH, contra militares y policías, como asesinos extrajudiciales, desde el año 2001 hasta la fecha.

Además, en cuántas denuncias a agentes peruanos se allanó y con quiénes han intervenido en estos acuerdos como representantes de los denunciantes. También solicita copia de transacciones, monto de indemnización; el compromiso a denunciar, investigar y sancionar a presuntos militares o policías, autores de supuestas muertes extrajudiciales.

Luego, a cuánto asciende el monto de sumas pagadas por el Estado, en virtud de estas transacciones, tanto en moneda nacional o extranjera.

El penalista dice que se niegan a darle la información solicitada, pese al requerimiento notarial, vulnerándose la garantía constitucional de acceso a la información pública.

Esta demanda la sustenta en la Constitución; la Ley de Transparencia y acceso a la información pública; y el Código Procesal Constitucional.



Y DICEN QUE ES PARA FORTALECER EL TRABAJO DE LA POLICÍA

Contraloría denuncia que gobierno compró 7 mil fusiles, pero sin balas

El gobierno según el anuncio de la presidenta Dina Boluarte, acaba de comprar 7,323 mil fusiles de asalto Arad 5 de calibre 5.56x45mm, para reemplazar los AKM y HK que tienen 30 años de servicios, en su objetivo para luchar contra el crimen, según informó 'Cuarto Poder'.

Sin embargo, la Contraloría General advierte que no se consideró la compra de municiones.

Inicialmente la compra estaba presupuestada en 61 millones de soles y se acabó pagando más de 89 millones.

"Con orgullo anunciamos la compra del primer lote de fusiles adquiridos para fortalecer el trabajo de nuestra policía nacional", manifestó la mandataria.

El exministro del Interior, Gastón Rodríguez indicó que esto es muy extraño. "Esa compra tendría que ser por el estado de emergencia en que está la policía y por ese mismo motivo se abreviaría, pero sería una falla al no haber previsto la munición. La Contraloría podría acudir al tema de fraccionamiento y eso es penado porque es un mismo componente: armamento y munición", afirmó.

SUIZA SE NIEGA A COLABORAR CON JUSTICIA PERUANA

Califica golpe de Castillo como delito político

Teniente PNP, Eder Infanzón Gómez, se encuentra en dicho país europeo según su abogado, tras ser declarado reo contumaz.



Justicia suiza declara como delito político golpe de Castillo.

Luego de la petición del Poder Judicial peruano sobre el juicio oral contra el expresidente Pedro castillo Terrones, por el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022, la Confederación Suiza respondió polémicamente al considerarlo 'delito político' y frenar su asistencia y cooperación judicial internacional.

Según el departamento de justicia del país europeo, el intento del sedicioso de disolver el Congreso, intervenir el sistema de justicia e instaurar un gobierno de excepción sería un delito político.

Esta fue la respuesta que dio Suiza cuando Perú, a través de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional de la Fiscalía, solicitó información sobre el estado y tiempo de permanencia del teniente PNP Eder Infanzón Gómez, a quien también se le atribuye el delito de rebelión.

Infanzón es uno de los tres oficiales de la Policía Nacional del Perú que están acusados por el golpe de Estado, pero el efectivo aún no enfrenta juicio oral, tras ser declarado reo contumaz por no presentarse a la instalación del juicio el pasado 3 de marzo del presente año.

Ese día su abogado informó que el agente estaba en Suiza, pero que desconocía su paradero.

Según el Ministerio Público de Suiza, los hechos imputados al teniente PNP Infanzón deben calificarse, según la legislación suiza como un delito contra el Estado, que en la concepción suiza constituye delito de naturaleza política.

"(Suiza) señala que el artículo 3 párrafo 1 de la Ley sobre asistencia judicial penal internacional prohíbe a Suiza brindar cooperación en la represión de delitos de carácter político. Por último, agregan que el tratado de asistencia judicial en materia penal celebrado en dicho país prevé que la asistencia judicial podrá ser denegada si se refiere a delitos considerados por el Estado requerido como delitos políticos", informó la Fiscalía.

Gracias a ello, el Ministerio Público no podrá conocer desde qué fecha se encuentra en dicho territorio ni mucho menos si el efectivo recibió asilo político o se encuentra en condición de refugiado.

25 AÑOS DE PRISIÓN PARA INFANZÓN

El teniente PNP, Eder Antonio Infanzón Gómez, se desempeñaba como oficial de la Unidad de Servicios Especiales, y es acusado por el delito de rebelión (coautor). La fiscalía solicita para él 25 años de cárcel, inhabilitación de dos años y seis meses y una reparación civil de 64 mil 419 soles y 038 céntimos, los cuales los tendría que pagar de forma solidaria.



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHAVARRY

De la formación y promulgación de las leyes

La formación de la ley en un Estado constitucional no se agota en su contenido material, sino que implica un proceso normativo dotado de legitimidad democrática, racionalidad institucional y eficacia jurídica. El Capítulo III del Título IV de nuestra Carta Fundamental regula dicho proceso en tres etapas: la iniciativa legislativa (artículo 107), la promulgación (artículo 108) y la vigencia y obligatoriedad de la norma (artículo 109). Estas disposiciones condensan principios esenciales del constitucionalismo republicano y deben analizarse a la luz de los antecedentes históricos, las reformas recientes —como la Ley N.º 31988 que restablece la bicameralidad— y los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano.

El artículo 107 consagra un modelo plural de iniciativa legislativa que refleja el principio de soberanía popular, al reconocer la facultad de presentar proyectos de ley no solo a los diputados y al Presidente de la República, sino también a otros poderes del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales y locales, y colegios profesionales dentro de su competencia. A ello se suma la iniciativa ciudadana, ejercida por un número de ciudadanos equivalente al 0,3 % del padrón electoral, lo que marca una diferencia sustancial respecto a la Constitución de 1979, que no la contemplaba. Esta ampliación del espectro de legitimación representa un avance democrático, pues reconoce al pueblo no solo como destinatario, sino como fuente activa del derecho. No obstante, esta apertura requiere mecanismos técnicos que garanticen coherencia normativa y eviten el debilitamiento del orden constitucional.

El artículo 108 establece que el Presidente de la República debe promulgar las leyes aprobadas por el Congreso dentro del plazo previsto, con posibilidad de observarlas. Si el Congreso insiste en su aprobación, el Presidente está obligado a promulgar la norma, y si se niega, lo hará el Presidente del Congreso, en resguardo del principio de equilibrio de poderes. Este mecanismo garantiza que, si bien el Ejecutivo interviene mediante observación y promulgación, no puede frustrar la voluntad del legislador. Desde una lectura republicana, la promulgación no otorga validez jurídica, sino que formaliza y reconoce la decisión del Legislativo, permitiendo su incorporación al sistema jurídico. Con el restablecimiento de la bicameralidad, este acto adquiere mayor relevancia: la ley debe ser debatida y aprobada por ambas cámaras, lo que eleva su calidad normativa y también la responsabilidad del Ejecutivo al promulgarla.

El artículo 109 dispone que la ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación oficial, salvo disposición contraria. Esta norma responde a los principios de certeza, publicidad y generalidad de la ley. Jurídicamente, la vigencia implica su incorporación al ordenamiento; políticamente, exige que el ciudadano conozca el contenido normativo. Desde una lectura filosófica, la obligatoriedad se sustenta en la tradición rousseauniana: la ley obliga por haber sido generada democráticamente. Este principio fue reforzado por la Constitución de 1979, al consagrar la publicidad como garantía contra todo ejercicio oculto del poder.

En conclusión, el Capítulo III del Título IV estructura un modelo normativo basado en representación, equilibrio de poderes y racionalidad democrática. La pluralidad de sujetos legitimados, la intervención del Ejecutivo y la exigencia de publicidad garantizan que la ley sea expresión deliberada de una comunidad soberana.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Premiando la incapacidad

Tal como lo anunció EXPRESO en primicia, Gustavo Lino Adrianzén Olaya fue nombrado representante permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El miércoles último, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y el canciller Elmer Schialer confirmaron la noticia en conferencia de prensa y destacaron —según ellos— que tiene las cualidades profesionales para el puesto. ¡Claro, si en su momento fue su jefe!

Arana sostuvo que Adrianzén cuenta con todas las cualidades suficientes para asumir el cargo y señaló que la propuesta fue hecha por el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer. "Es una propuesta que hemos recibido de la Cancillería y que consideramos muy atinada. Esperamos que el desempeño que pueda asumir el señor Adrianzén en las Naciones Unidas sea tan exitoso como el que realizó ante la OEA" (?).

Por su parte, el representante de Torre Tagle destacó que la propuesta presentada por su cartera fue aprobada por unanimidad y recalcó que Adrianzén tiene la formación diplomática requerida para el puesto. Sin embargo, eso no se ajusta a la verdad: nunca estudió en la Academia Diplomática.

El excanciller Javier Gonzales-Olaechea fue mucho más contundente al afirmar que, para desempeñar tan alto cargo representando al Perú, se debe ser diplomático, experto en asuntos internacionales y hablar al menos dos o tres de los idiomas oficiales de la ONU. Agregó: "Tengo entendido que Adrianzén habla solo... español".

Recordemos que Adrianzén, antes de asumir la presidencia del Consejo de Ministros, fue representante del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) durante el gobierno de Dina Boluarte. El expremier renunció a su cargo el pasado 13 de mayo ante la inminente censura que iba a aprobar el Congreso de la República en su contra, debido a su fracaso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, la falta de liderazgo y/o idoneidad para solucionar la problemática de la delincuencia en el Perú. ¿Así va a representar al Perú? ¡Por favor!

Cabe precisar que, para ser representante permanente ante la ONU, se requiere un mínimo de 15 años de experiencia sustantiva y resultados en funciones de liderazgo a nivel internacional, incluyendo al menos cinco años en desarrollo, derechos humanos, Estado de derecho, consolidación de la paz o trabajo humanitario fuera del país de origen.

El representante permanente es el jefe de la Misión Permanente de su país y, por tradición, un embajador. El proceso de designación implica que el Estado elige a quien represente sus intereses y lo presenta mediante cartas credenciales al Secretario General.

Una representación ante la ONU no es un premio político. Debe responder a los intereses supremos de nuestra política exterior. Pero esto parece no importarle al gobierno de Boluarte. Lo que corresponde ahora es interpelar al canciller Elmer Schialer, que fue subordinado de Adrianzén.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Agenda Social en Salud: Algunas preguntas claves en el debate del camión

¿Cómo incrementar y mejorar rápidamente la atención primaria de salud?

Durante el segundo gobierno del APRA impulsamos, por ejemplo, las UBAPs (Unidades Básicas de Atención Primaria), construyendo alrededor de 100 de estas infraestructuras. ¿Cuál es la estrategia ahora? Parte del problema es que aquello que requiere atención primaria satura los grandes hospitales. Mejorar esta realidad será un primer paso muy importante, aunque no lo parezca. El equipo técnico de la agenda social, liderado por Elsa Mantilla y José Calderón, ha planteado el esquema de "Pronta Atención".

¿Cómo volver a construir gran infraestructura hospitalaria en el país?

Durante nuestro gobierno se realizaron, entre el MINSA y EsSalud, más de 40 hospitales. Un par incluso con sistema de Asociación Público-Privada, que por los testimonios no han sido malas experiencias. ¿Cuál será la apuesta pública del APRA por el sistema de gran infraestructura? Con planificación, el Partido de Haya de la Torre podría ofrecer 30 grandes hospitales en 5 años, distribuidos por demanda regional y especialización, incluyendo centros dedicados a emergencias.

¿Cómo replantear el debate de la descentralización en salud?

Los lamentables resultados durante la pandemia, expresados en muertes evitables, evidencian no solo malas decisiones nacionales, sino también una débil gestión sanitaria regional. Centralizar vuelve a ser un debate necesario.

¿Cuál será la posición sobre la unificación del MINSA con EsSalud?

Plantear una visión clara sobre el destino de la salud pública es clave. Evaluar las posibilidades de un gradualismo —o no— será determinante para un partido de cambio social democrático.

¿Cómo abordar el costo de los medicamentos?

¿Solo más mercado? ¿O potenciar la capacidad de compra del Estado unificando adquisiciones para reducir costos por volumen? ¿Qué trabas existen para atraer más inversiones en el sector? El costo de medicamentos es una cuestión potente y muchas veces olvidada de la agenda social.

¿Cómo tratar enfermedades como el cáncer o la diabetes?

Durante la pandemia, muchas enfermedades degenerativas fueron descuidadas. Construir un discurso aprista sobre este tema es ineludible.

¿Qué hacer respecto a la salud mental?

Es vital mejorar la legislación, presupuesto y manejo público en este campo, especialmente el consenso en torno al rol de los psicólogos.

¿Qué pasa con los hospitales de las Fuerzas Armadas y la PNP?

Especialmente el de la Policía Nacional, en condiciones que no hacen justicia a quienes nos protegen. Los demócratas debemos alzar la voz ante este abandono.

En los próximos días detallaremos el esquema de "Pronta Atención", parte de la renovación propositiva del APRA.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Bolivia atrapada en su propio laberinto

Bolivia se acerca a elecciones generales el 17 de agosto en medio de una crisis política, económica y un sistema cada vez menos democrático. Diez candidatos compiten por la presidencia, pero más que pluralismo, el proceso está marcado por la desconfianza, manipulación judicial y desesperación económica.

Bolivia es un penoso espejo para el Perú y América Latina: es un recordatorio de instituciones devoradas por ambiciones de poder y un tejido social resquebrajado por un sistema incapaz de garantizar reglas limpias. El panorama es desolador.

En el frente político boliviano, el proceso electoral está empañado por decisiones judiciales que, lejos de aclarar las reglas de juego, las enturbian. La justicia boliviana, árbitro parcializado, es una herramienta al servicio de intereses políticos. Las resoluciones que ponen en jaque la candidatura de Andrónico Rodríguez, presidente del Congreso, delfín de Evo Morales, y al mismo tiempo permiten el retorno de Pan-Bol, partido que Morales intentaba utilizar como trampolín político, ilustran una realidad donde las leyes se interpretan según las conveniencias.

Morales, inhabilitado por la justicia para participar en estas elecciones, organiza protestas y levantamientos violentos, agravando la inestabilidad. Lo que debería ser un proceso electoral transparente se transforma en una avalancha de amparos, fallos ambiguos y plazos ajustados a medida.

La crisis económica avanza como una sombra inevitable. Bolivia sufre una aguda escasez de dólares, inflación que carcome el salario real, desabastecimiento de combustibles y colapso en la producción de gas, principal fuente de divisas. Las reservas internacionales, alguna vez motivo de orgullo, están al borde de agotarse. El modelo económico impulsado por Evo Morales y continuado por Luis Arce durante 20 años, basado en el gasto público desenfrenado y dependencia de materias primas, muestra agotamiento. Las promesas de industrialización, diversificación productiva y sustitución de importaciones quedaron atrapadas en una retórica sin resultados. Ante la crisis, hasta los candidatos oficialistas proponen "austeridad", consigna impensable para el MAS hasta hace poco.

El clima social es de frustración y tensión. Las demandas de inhabilitación contra candidatos, protestas contra el Gobierno, hastío por falta de soluciones y desconfianza generalizada en las instituciones son una peligrosa combinación. A este escenario se suman las eternas promesas: industrialización del litio, renegociar la deuda, fomento al turismo, promoción de exportaciones, que no solucionarán el problema centrado en un modelo que lleva a Bolivia a la ruina.

El caso boliviano es una advertencia que no podemos ignorar. La judicialización de la política, manipulación de instituciones sirviendo a intereses de corto plazo, identidad como herramienta de poder y desprecio por las reglas democráticas son síntomas que se manifiestan en nuestro país. Eliminar categorías como "mestizo" y "blanco" en el próximo censo, redefiniendo representaciones políticas y creciente polarización, son señales que encaminan al Perú por un sendero político peligroso.

En Bolivia el voto indígena vale diez veces más que el de un ciudadano común. Los bolivianos están atrapados en un laberinto donde la justicia no garantiza equidad, la economía es rehén de la improvisación y las elecciones son una pugna entre facciones, y no una expresión libre y soberana del pueblo. Los peruanos debemos despertar, defendiendo las reglas democráticas sin concesiones a quienes intentan manipularlas. Bolivia nos enseña que, cuando la democracia se vuelve rehén del poder, lo que está en juego no es quién gobierna, sino el futuro de la nación.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Hay que legislar en función del interés general

Cuando se escuchan comentarios en el sentido de que, respecto a la forma de cómo se está desarrollando la dinámica política en el Perú, de que se han juntado "el hambre y la necesidad", como fuente de inspiración de la forma de cómo se conducen los integrantes del Ejecutivo y del Legislativo, pareciera que existe una interpretación correcta, en la medida de que las decisiones que se producen de uno y de otro lado, únicamente sirven para satisfacer las aspiraciones personales y/o de grupo y no así.

Según se dice, "para promover la descentralización fiscal e incentivar el desarrollo de los gobiernos locales", con el aval del sector de Economía y Finanzas, los legisladores han aprobado duplicar el Impuesto de Promoción Municipal, orientado a incrementar el Fondo de Compensación Municipal (Foncomún) que, según lo ha calificado el "Diario Expreso" en el "Informe Especial" de su edición del día de ayer, "el MEF se entrega al Parlamento y destruye 20 años de estabilidad" económica, dando lugar a que los "Municipios, sin capacidad de gasto, recibirán S/. 10 mil millones más... ¿para qué?"

No se requiere ser economista, y yo no lo soy, para darnos cuenta de que, como bien lo señala en su portada el Expreso, diario que nos otorga el honor de concederme este espacio, pareciera que existe una "Alianza bajo la mesa: Gobierno y Congreso reparten el IGV como botín electoral".

Todo ello, por cierto, dejando de lado el más elemental de los principios en los que se debe de sustentar el manejo de la administración del Estado, cual es el de que, ante todo y sobre todo, el interés general debe primar sobre el interés de las organizaciones políticas y sobre las aspiraciones personales de sus integrantes.

Pues, no es necesario ser especialista en temas económicos y financieros, y solo se necesita tener "dos dedos de frente", para darnos cuenta y preguntarnos ¿cómo es posible que, estando comprobado el bajísimo porcentaje de ejecución presupuestaria que exhiben la casi totalidad de los municipios distritales y provinciales, se les quiera dar más dinero disponible, para "no hacer nada"?

Pareciera ser que, la falta de idoneidad y/o capacidad para producir normas es la característica que acompaña, como fuente de inspiración, la labor de la administración del Estado y del trabajo legislativo, motivándonos a preguntarnos si se está pensando en el Perú y su pueblo o se acciona prefiriendo garantizar la aspiración individual o de la agrupación política que los llevó a ejercer el poder.

Hasta estos momentos y por la forma de cómo se vienen produciendo las leyes, todo nos lleva a confirmar que se continúa legislando a espaldas de la población.

Si a lo anotado anteriormente agregamos el alto índice de corrupción que caracteriza, en casi todos los ámbitos y niveles, el aparato estatal, estamos frente a que, con la mayor disponibilidad de dinero al alcance de los gobiernos municipales, casi con toda seguridad se incrementarán también los actos de corrupción.

Ojalá que me equivoque. La responsabilidad de las autoridades, tanto nacionales como subnacionales, cuyo término de su mandato ya está cerca, debe ser el de tratar de dejar la realidad política, social y económica de nuestro querido Perú mejor de como la encontraron, cuando asumieron el cargo.

Si no estamos seguros de que así será, al pueblo peruano le queda la oportunidad de corregir errores y equivocaciones en las próximas elecciones generales, y las que vendrán luego, las municipales y regionales; ya que el voto es el primer y último instrumento que nos permite encontrar un camino distinto que nos lleve a una meta diferente y mejor de la que hoy día tenemos.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

¿Es posible derrotar la criminalidad?

Vivimos espantados con el "crecimiento" de la criminalidad. No hay un solo día sin extorsiones, homicidios, asaltos, etc. Por informaciones periodísticas se conoce que se han producido 640 homicidios en los primeros tres meses y medio del 2025, o sea, más de seis asesinatos por día. La ciudadanía está consternada y preocupada porque considera que el notable incremento delincuencial evidencia una real y objetiva ineficacia política gubernamental para garantizar la seguridad de la población, previniendo y combatiendo con efectividad la criminalidad, y adoptando medidas concretas de represión contra los delincuentes. Un hecho que incrementa la delincuencia es la falta de "visión" de gobernantes que "permitieron" el ingreso al Perú de oleadas de extranjeros, entre los cuales miles eran delincuentes y, además, actuaban en bandas internacionales.

Ante el cruel y nocivo incremento de la delincuencia, hay necesidad de implementar no solo medidas para prevenir el delito, sino también de adoptar acciones inteligentes, organizadas por el Ministerio del Interior, para combatir (y extinguir) la criminalidad; además de fortalecer a la Policía Nacional y exigir que el Poder Judicial y el Ministerio Público actúen sin dilaciones para procesar judicialmente a los autores de delitos detenidos por la P.N. Estas entidades son claves en la lucha contra la delincuencia. Además, debe incluirse la educación de la población para que, al mismo tiempo que organizadamente previene su seguridad, también combata a los delincuentes y respalde la acción policial.

Reiteradamente se ha pedido a los Poderes Legislativo y Ejecutivo que se modifique el Código Penal, tipificando correctamente cada delito y fijando penas severas contra los delincuentes. Igualmente, se ha invocado que se actualice el Código Procesal Penal y se señalen plazos breves para cada acto procesal penal, y que se establezca la responsabilidad personal de los fiscales y jueces penales que no cumplan dichos nuevos plazos. Es imprescindible que dichos magistrados (de todos los niveles jerárquicos) no expidan resoluciones que, bajo diversas "motivaciones", otorguen libertad a delincuentes detenidos antes de ser procesados y sentenciados; está probado que los "liberados" vuelven a las calles para continuar cometiendo más delitos.

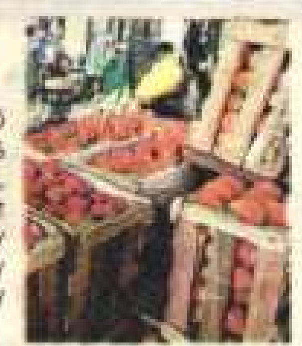
Los delincuentes detenidos y/o sentenciados no deben ser sostenidos gratuitamente con dinero proveniente de las arcas fiscales. Deben sufragar su existencia mediante trabajo en los centros de reclusión. Es necesario edificar nuevas y seguras cárceles en las alturas andinas. Asimismo, debe normarse que los sentenciados, al concluir su condena, antes de salir en libertad, devuelvan los bienes a sus agraviados y paguen la reparación civil impuesta en la sentencia.



BAJAN EN MAYO

PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al por Mayor bajó 0,40 % en mayo, impulsado por menores precios de productos agrícolas (tomate, naranja, olluco, palta, mandarina, maíz choclo, cebolla, limón, arroz cáscara y maíz amarillo duro), pecuarios (pollo y gallina en pie, huevos, ganado porcino y vacuno), y manufacturados.



SE EXPANDIERON EN ABRIL

CRÉDITOS A EMPRESAS

En abril, los créditos otorgados a empresas alcanzaron los 216,556 millones de soles, crecimiento de 1.86% frente a abril del 2024. Los créditos hipotecarios totalizaron 68,251 millones, con un aumento de 6.01 %, mientras que los créditos de consumo sumaron 73,327 millones, registrando un alza de 0.61 %.



DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

2024: LAS DEUDAS DEL GATO VIVO

Albricias. "Se reduce carga de deudas de los hogares peruanos" titula Gestión (28/5/25) y, no es para menos, ya que seis millones de familias pagan mensualmente por créditos de consumo (CC) y créditos hipotecarios (CH), obligaciones periódicas cuya proporción con los ingresos mensuales se conoce como "cuota/ingreso" (RCI), "que se redujo a 27% en diciembre 2024 tras tocar máximo de 29.4% al cierre del 2023" (Informe de Estabilidad del Sistema Financiero I - IESFI de la SBS).

Curiosamente, a mediados del 2024, el vicepresidente de Riesgos del Scotiabank, Juan Sebastián Malagón, "tocó a rebato" al señalar que el RCI se había elevado "a un nivel nunca antes visto de 32%, sobrepasando el umbral prudencial internacional de 30%", agregando: "la SBS había acompañado con cierta desidia este incremento" (21/8/24).

En paralelo con este "tañido", las colocaciones de los CC —que crecían a un ritmo anual frenético de 22%— se frenaron (en diciembre caían en -1.1%). Es así que el saldo de la deuda de los hogares cerró el año pasado en S/ 158 mil millones-MM: compuesto en un 58% (S/ 91.7 MM) por CC y el restante 42% (S/ 66.3 MM) por CH, que siguieron creciendo (5% anual) según el ESFI.

Para remate, en plena retracción de los CC, su tasa promedio de interés anual se elevó de 57.42% a 60.15% (mientras que la tasa de los ahorros se reducía a 0.8%). Una suerte de "pan con pescado" con las cuentas familiares.

El informe de la SBS explica la disminución de la RCI (endeudamiento) por "un aumento en las cuotas en un contexto de tasas de interés elevadas, que superó la recuperación de los ingresos (2.1% en términos reales)", pero soslaya lo que ha confesado el CEO del BBVA Perú, Fernando Eguiluz: que la mejoría en el cumplimiento de los pagos "estuvo beneficiada por la liberación de los recursos de las AFPs, que ayudaron a las familias a subsanar obligaciones financieras" (25/11/24).

Fondos que no son peccata minuta. Los siete retiros de los fondos de las cuentas de los afiliados a las AFPs ascienden a S/ 114 MM, a los que se agregan no menos de S/ 10 MM de la CTS.

Cifras al canto. En los últimos 16 meses, el ahorro depositado en el sistema financiero ha disminuido en S/ 70 MM (bajando de S/ 547 MM-dic23 a S/ 477 MM-abril 25).

Sólo nos queda tararear con Emmanuel: "Todo se derrumbó dentro de mí, dentro de mí... De humo fue tu amor... Y de papel".

Por otro lado, gracias a este aumento de la tasa de los créditos, aunado a "menores gastos financieros... de -S/ 1,995 millones (por la rebaja en la tasa que pagan por ahorros) pese al reducido dinamismo de la cartera", el sistema financiero ha "registrado utilidades de S/ 12.3 MM en el 2024, por encima de los S/ 9 MM del 2023, incluso, de los S/ 10.3 MM obtenidos en el periodo prepandemia del 2019" (IESFI).

Como signo de la prosperidad, Credicorp anunció un reparto de dividendos por S/ 3.8 MM (más de US$ 1 MM), en tanto que su CEO, Gianfranco Ferrari, califica al periodo 2008-2024 como "el ciclo crediticio más duro desde el 2008" (Gestión 25/11/24).

PRECIOS AL CONSUMIDOR BAJARON 0,06 % EN QUINTO MES DEL AÑO

Inflación anualizada en mayo fue de 1.7%

A nivel nacional, precios disminuyeron en 0,05 % en mismo mes.

En mayo del 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana registró una disminución de 0.06 % respecto a abril. Con este resultado, la variación acumulada en lo que va del presente año alcanzó 1.17 %, y la de los últimos 12 meses (junio 2024-mayo 2025) se situó en 1,69 %, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La variación mensual fue explicada, principalmente, por la reducción de precios en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,47%), Transporte (-0,26%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,21%). En contraste, subieron los precios en Bebidas alcohólicas y tabaco (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Muebles y artículos para el hogar (0,31%), Bienes y servicios diversos (0,25%), Recreación y cultura (0,15%), Vestido y calzado (0,14%), Educación (0,04%), Comunicaciones (0,03%) y Salud (0,01%).

La disminución de precios en Alimentos y bebidas no alcohólicas respondió, en buena medida, a menores precios de productos como culantro (-14,3%), ají rocoto molido (-5,4%) y ají amarillo molido (-3,7%). También destacaron las frutas (-1,6%), con descensos en naranja para jugo (-10,5%), mandarina (-7,8%), palta fuerte (-7,2%) y limón (-6,9%), granadilla (-6,2%), maracuyá (-3,4%), plátano: bizcocho (-3,2%), de la isla (-3%), inguiri (-2,3%), y papaya (-2,6%).

En la división Transporte, los precios de los combustibles para vehículos bajaron en promedio 0,7 %, destacando elpetróleo diésel (-1,7 %) y el gasohol (-0,9 %).



Consumidores se benefician por precios estables.

RESTAURANTES

• En Restaurantes y hoteles, los precios del servicio de comida aumentaron en restaurantes en 0,3 %, impulsados por mayores costos en servicios como tamales, desayunos, pollo broaster, platos criollos y menú en restaurantes.



POR MAYOR VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE COBRE

Sector minería creció en abril

En abril del 2025, el sector Minería e Hidrocarburos registró un crecimiento de 8.55 % en comparación con el mismo mes del año anterior, impulsado principalmente por el incremento del subsector minero metálico (10.64%), señaló el INEI.

Sostuvo que este resultado positivo se explicó por el dinamismo del subsector minero metálico ante el mayor volumen de producción de cobre (8.4 %), zinc (49.4 %), plata (18.5%), plomo (24.5 %), oro (2.9 %), hierro (5.8 %) y estaño (1.8 %). En contraste, la producción de molibdeno se redujo en 9 %.





PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

¿Por qué el "pobre" siempre consigue dinero para el entretenimiento?

Ser honesto es peligroso. Toda verdad siempre será incómoda y pondrá en gran ventaja o en peligro a quien la diga. Ser honesto es ponerse en riesgo y en la gloria. Cuando se habla de los pobres, algunos sienten que les han tocado el nervio que los sacude, porque, sin pobres, su ideología desaparece. ¿Saben quiénes hicieron mucho dinero durante el año completo de la pandemia? Sí, los ricos; porque ellos siempre ven la oportunidad en el caos. Esto no tiene que ver con "avaricia", sino con algo que se encuentra en nuestra mente: inteligencia. Para nadie será jamás una novedad que, en el 2020, las políticas inservibles y las mediocres decisiones del gobierno de Martín Vizcarra nos empobrecieron un 10 % a todos los peruanos. ¿Qué significa esto? El Perú no está creciendo como nos dice el BCR o el gobierno. Señores, no se engañen. Estamos regresando a ese 20 % de pobres que éramos en el 2019. En el 2023, los pobres se hundían con casi un 30 % de miseria, en pleno siglo XXI y en el esplendor del capitalismo.

A pesar de la bonanza económica que tuvo nuestro hermoso país durante el periodo 2009-2019, ¿por qué continuamos con el incremento de pobres? Tengo una teoría clara e incómoda. La verdad molesta, no cae bien a nadie. Pero, ¿saben qué? No me importa. Las circunstancias y el lugar en que una persona nace no determinan que vaya a quedarse allí. Tenemos millones de peruanos con mentalidad de pobres, con mentalidad derrotista, desesperada y conformista.

Mantenemos a peruanos sin educación financiera. Alimentamos la mentalidad mediocre de peruanos que piensan en "vivir el momento", "disfrutar mientras se pueda". Las cifras de pobreza se llenan de peruanos que nunca tienen para invertir en educación, en salud, en una buena alimentación o en un buen libro que los saque de su mediocridad. Pero siempre sacan dinero para el entretenimiento, para la fiesta de quince años, para el concierto de Pamela López con Christian Cueva como segunda voz, la juerga de fin de semana y las cervezas con los vagos de nuestros amigos en la esquina del barrio, que son igual de mediocres que nosotros. Esa es la verdad, pero muchos la soslayan o se victimizan.

La pobreza es la suma de nuestras horas mal utilizadas. Es vivir siempre bajo la satisfacción inmediata. Si los peruanos buscamos progresar, emprender de verdad y no jugar al "emprendedor", debemos tener mucho cuidado en qué invertimos nuestro tiempo. Hago hincapié en la característica del entretenimiento: los pobres siempre consiguen recursos para el entretenimiento. No entienden lo que leen, pero sí saben a qué fiesta irán el fin de semana.

Finalizo con estas preguntas: ¿Cómo están invirtiendo su tiempo? ¿Están actuando para salir de la pobreza económica en la que se encuentran o están esperando que el Estado corrupto les resuelva sus problemas con bonos? En lugar de actuar, ¿están entretenidos con la novela, los amigos inservibles o la juerga del fin de semana? La economía es dinámica gracias a las personas y al accionar de las personas. Quien no actúa, se hunde. Quien solo se entretiene, nunca avanza.



ARTÍCULO TYTL

DR. CHRISTIAN PARIONA MERINO

¿Qué está fallando en la legislación para la protección de los animales de compañía?

Hace algún tiempo en esta columna periodística tocamos el tema referente a la regulación que reciben los animales de compañía, como los perros y gatos, en nuestro ordenamiento legal. Hoy a poco más de un año después, podemos observar que el panorama sigue siendo turbio y gris, puesto que solo en lo que va de este año de 2025 hemos sido testigos de sonados casos de maltrato animal, los cuales vienen acompañados de una indignante violencia y crueldad.

Recordemos que, en nuestro ordenamiento jurídico, los animales son considerados como 'cosas' a los cuales se les otorga más un valor económico antes que otorgarles un derecho propio para estos mismos.

Disposiciones legales, como la Ley N° 30407, promulgada en el año 2016, y sus posteriores modificatorias establecen disposiciones generales para la protección y bienestar de los animales, incluyendo a los animales de compañía. Entre sus disposiciones, prohíbe el maltrato, la crueldad y el abandono de animales, y establece sanciones que pueden incluir penas privativas de libertad y multas económicas.

Sin embargo, casi 10 años después esta normativa aun posee vacíos y zonas grises que hacen difícil su total aplicación y regulación, puesto que lejos de reducir los casos de maltrato animal, en los últimos años éstos han persistido e incluso el grado de violencia aplicado contra estos seres ha ido aumentando.

Un claro ejemplo, es el reciente sonado caso de un ciudadano de Trujillo, quien violentamente agitó contra el suelo a la perrita 'Bianca' hasta ocasionarle la muerte, lo cual según las pesquisas realizadas por las autoridades fue cometido como un acto de venganza en contra de su ex pareja. Para los lectores que hayan tenido la oportunidad de ver las imágenes de dicho acto, podrán confirmar que este suceso estuvo acompañado de una crudeza y violencia que sorprende a propios y extraños.

De esta situación podemos advertir las falencias y flaquezas que tienen las leyes en protección animal en nuestro país, puesto que, a más de dos semanas desde ocurrido el hecho, el agresor aun no ha podido ser ubicado, pese a la amplia cobertura que brindaron los medios de comunicación. Y resulta pues muy probable que dicha persona a la fecha ya no se encuentre en nuestro país y haya evadido las consecuencias de su accionar.

Asimismo, hace tan solo unos días atrás, también en la misma ciudad de Trujillo, tomamos conocimiento a través de los medios de comunicación que otro ciudadano acabó con la vida de un can atacándolo con ladrillos, sin embargo, en esta oportunidad la policía pudo detener al sujeto momentos después de cometido el acto, puesto que personal policial justamente se encontraba cerca de la zona.

Sin embargo, ambos escenarios nos dejan interrogantes sobre cómo se está empleando la legislación en protección animal y cómo se está ejerciendo su aplicación, puesto que, si bien en uno de los casos se pudo detener al sujeto por seguir en la escena de comisión del acto, en el otro, el sujeto infractor escapó y aun sigue en libertad.

Una incidencia directa en la falta de aplicación efectiva de la norma es justamente que, casi 10 años después, la Ley N° 30407 carece de un reglamento. Sin un reglamento, las autoridades no cuentancon directrices precisas sobre cómo aplicar la Ley, lo cual puede acarrear como consecuencia arribar a interpretaciones contradictoras o dificultades para proceder en casos justamente donde al agresor aun no pueda ser ubicado.

Abona a nuestra tesis el que justamente en el mes de abril del presente año, en esta misma ciudad de Lima, en el conocido parque Kennedy del distrito de Miraflores, un ciudadano el cual a la fecha se encuentra plenamente identificado, ordenó a sus canes atacar a los gatos que como es bien sabido, habitan en ese parque. Este incidente resultó en la muerte de al menos uno de los gatos que viven en dicho parque, sin embargo, pese a que la propia Municipalidad de Miraflores presentó la denuncia respectiva ante la fiscalía por este acto de crueldad animal, aun no ha habido éxito en la detención y posterior sanción a esta persona.

Queda claro entonces que a pesar de los avances legislativos y de la difusión de las normas en beneficio de los animales de compañía, aun existen varios obstáculos para obtener una aplicación efectiva de la Ley 30407, puesto que, resulta evidente que no basta solo la existencia de la Ley, sino también directrices orientadas hacia la educación y sensibilización del respeto a estos seres, las cuales deben iniciarse en las personas desde temprana edad, lo que permitirá un cambio de percepción y comportamiento de los ciudadanos frente a los animales, a largo plazo.

No podemos dejar de lado también lo importante y necesario que resulta reglamentar la Ley 30407, pues a casi 10 años desde su promulgación, la persistencia en los casos de maltrato animal no han disminuido, y tan solo un pequeño porcentaje de estos casos concluye con una sanción efectiva en aplicación de la norma, por lo que la promulgación de un reglamento para la Ley 30407 es esencial para asegurar una implementación efectiva y adecuada a las mascotas en el país.

Abogado Asociado del Área de Solución de Conflictos - Procesal Civil de Torres y Torres Lara Abogados

LAS MOMIAS E

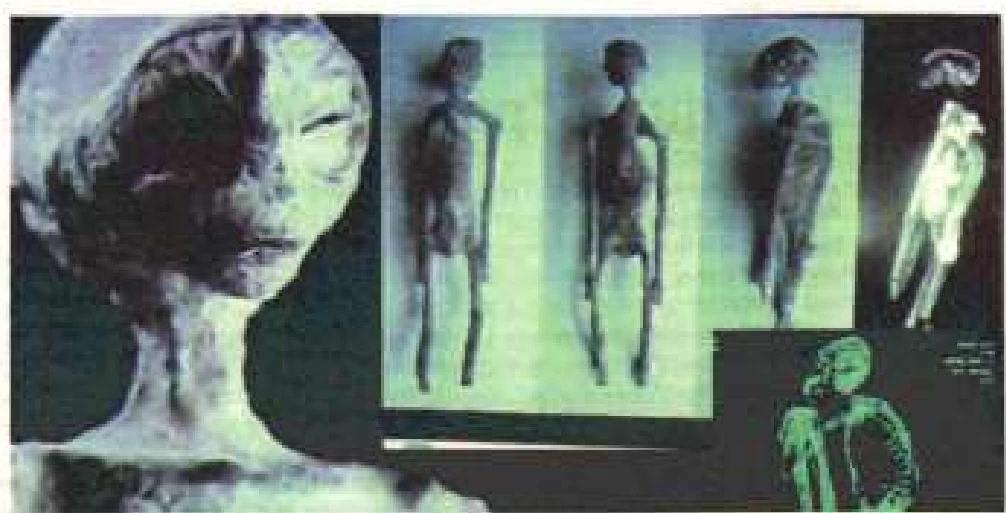
Los ojos del mundo se posan sobre el Perú por un gran descubrimiento, se trata de pequeños cuerpos momificados encontrados en Nazca, que se cree podrían ser de origen extraterrestre.

Estos restos supuestamente fueron descubiertos en 2017 en Cuzco, Perú. La datación por radiocarbono indicó que podrían tener hasta 1800 años de antigüedad.

La ministra de Cultura peruana, Leslie Urteaga, señaló que ninguna entidad científica peruana ha corroborado que estos sean restos no humanos.

El ufólogo Jaime Maussan y un grupo de científicos estadounidenses anunciaron que las momias de Nazca serían sometidas a una "investigación" valorada en 300 millones de dólares para comprobar su autenticidad.

En el año 2022, Leandro Rivera Sarmiento, uno de los participantes del desentierro, que se había atribuido la responsabilidad como descubridor original de los cadáveres momificados, fue sentenciado a prisión por daños al patrimonio.



Radiografías realizadas a los supuestos "extraterrestres" hallados en el desierto Nazca, cerca de las místicas Líneas de Nazca.

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

Una vez más, el Perú ha acaparado la atención del mundo debido a un descubrimiento realizado en 2017. Se trata de cinco individuos con rasgos inusuales, lo cual ha generado un intenso debate sobre si se tratan de humanos o seres de origen "extraterrestre".

Las momias de Nazca (oficialmente momias tridáctilas de Nazca) es el nombre atribuido a un grupo de cadáveres momificados de distintas formas y tamaños encontrados en Nazca, Perú. Estas figuras presentan físicamente ciertas características humanoides, lo cual ha sido objeto de muchas controversias acerca de su origen y/o veracidad.

La exhibición de los cadáveres momificados fue presentada en el Congreso mexicano el 13 de septiembre de 2023, cuando el ufólogo Jaime Maussan mostró lo que afirmó son dos cadáveres antiguos de "seres extraterrestres no humanos". Se trató de la primera audiencia pública sobre fenómenos aéreos no identificados, un hecho que fue transmitido en el Canal del Congreso y que posteriormente generó debate a nivel internacional, incluyendo denuncias por apropiación de zonas arqueológicas. Una nueva exhibición se realizó en el Congreso peruano el 9 de noviembre de 2024.

PERÚ EN LOS OJOS DEL MUNDO

Una vez más, Perú ha acaparado la atención debido a un descubrimiento realizado en 2017. Se trata de cinco individuos con rasgos inusuales, lo cual ha generado un intenso debate sobre si se tratan de humanos o seres de origen "extraterrestre".

Después que Jaime Maussan, ufólogo y periodista, presentará en la Cámara de Diputados de México a las supuestas "momias humanoides Nazca tridáctilas" (con tres dedos) halladas en Perú, han surgido una serie de dudas sobre la autenticidad de estos especímenes. Esta historia ha vuelto a poner a nuestro país en el centro de atención, un relato que previamente ya había captado interés en la opinión pública y de expertos.

Es innegable que nuestro país ha sido testigo de innumerables descubrimientos históricos que han dejado una huella imborrable. Desde la antigua civilización de Caral, la más antigua de América, hasta los enigmáticos incas con su majestuoso Machu Picchu. Sin embargo, ciertas malas prácticas están poniendo en riesgo nuestra imagen. Esto se debe en gran parte al resurgimiento de la historia de los supuestos "extraterrestres" hallados en Nazca en el año 2017.

PRESENTACIÓN DE LAS MOMIAS

Su presentación de 2023 fue parte de la audiencia inaugural del Congreso mexicano sobre ovnis. Durante el proceso, Maussan presentó los supuestos cadáveres de extraterrestres, que estaban encerrados en contenedores de vidrio. Según la información proporcionada, estos restos supuestamente fueron descubiertos en 2017 en Cuzco, Perú. La datación por radiocarbono indicó que podrían tener hasta 1800 años de antigüedad.

Cabe destacar que el periodista ya presentó un avance de los supuestos hallazgos en un documental de History en 2020, cuyo proceso de obtención de las momias generó inconvenientes. En 2019, el Ministerio Público del Perú solicitó a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga que entregara las momias custodiadas, ya que eran patrimonio arqueológico, pero la universidad se negó a entregarlas. En 2022, Leandro Rivera Sarmiento, uno de los participantes que se había atribuido como descubridor original de los cadáveres momificados, fue sentenciado a prisión por daños al patrimonio.

Maussan afirmó que más del 30 % del ADN extraído de los especímenes era "desconocido", sugiriendo que estos seres "no son parte de nuestra evolución terrestre". Durante la audiencia también se mostraron radiografías de las muestras. Los expertos que testificaron bajo juramento afirmaron que uno de los especímenes parecía contener estructuras que se asemejaban a óvulos u ovarios, mientras que el otro tenía implantes elaborados con metales poco comunes, como el osmio.

DESCUBRIMIENTO DE INTERÉS MUNDIAL

La presentación de los cadáveres momificados generó un gran interés en México y a nivel internacional. De hecho, los congresistas peruanos Paul Gutiérrez y Germán Tacuri estuvieron en las conferencias posteriores al evento. Sin embargo, el Congreso no llegó a la conclusión de que los materiales presentados por Maussan procedieran de "extraterrestres". Mientras que la NASA desconocía la naturaleza de esas figuras, no fue hasta noviembre de 2023 cuando el Parlamento mexicano debatió sobre su autenticidad.

Por otro lado, algunas de las afirmaciones anteriores de Maussan han sido desacreditadas, lo que ha llevado al escepticismo en torno a sus últimas afirmaciones. Otros científicos consideraron que esas momias eran un fraude científico, incluido el ufólogo Anthony Choy. Posteriormente, medios de comunicación de Perú identificaron que las "momias de Nazca" fueron armadas con restos de momias del antiguo Perú en el año 2017, con el fin de comercializarlas en el mercado negro.

La exhibición continuó realizándose en México con nuevo material, incluido el supuesto cuerpo humano llamado "María", cuya veracidad fue desacreditada anteriormente por el diario El Comercio en 2021. Además, se planteó un proyecto para modificar la Ley de Transparencia y difundir investigaciones de seres no humanos por el Estado de México. Posteriormente, en octubre de 2023, el Ministerio de Cultura de Perú intervino figuras desde las instalaciones de DHL. Estas representaciones, con tres dedos en cada mano, fueron supuestamente destinadas a Maussan para informar otros hallazgos. En 2024, el arqueólogo peruano Flavio Estrada Moreno, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, concluyó que las figuras incautadas eran falsas porque estaban hechas con huesos de ave pegados con otros huesos humanos sobre una placa metálica. El antropólogo físico Guido Lombardi y el paleontólogo Rodolfo Salas-Gismondi coincidieron en que las momias de Nazca son, en realidad, "restos precolombinos alterados" para que no se aprecien como tales.

En abril de 2024, Jaime Maussan y un grupo de científicos estadounidenses anunciaron que las momias de Nazca serían sometidas a una "investigación" valorada en 300 millones de dólares con el objetivo de refutar las conclusiones del Ministerio Público peruano. El propio Maussan anunció que los resultados de la investigación se presentarían ante el Congreso de la República del Perú en noviembre de ese año. La "investigación" recibió el apoyo del senador estadounidense Tim Burchett, del Partidos Republicano, conocido por ser un ferviente investigador de fenómenos aéreos no identificados, y del parlamentario peruano Germán Tacuri.

QUIÉN ES JAIME MAUSSAN

El mexicano Jaime Maussan comenzó su carrera en el periodismo tradicional, pero luego demostró un profundo interés en lo paranormal. A lo largo de su trayectoria profesional, el periodista se ha dedicado al estudio de fenómenos relacionados con seres extraterrestres y lo inexplicable, además de promover eventos relacionados con estos temas.

Uno de los momentos más destacados de su carrera ocurrió en la década de 1990, cuando desempeñó un papel crucial en la divulgación de los conocidos "Avistamientos de ovnis en México". Presentó numerosos informes sobre avistamientos de objetos voladores no identificados en los cielos de su país, lo que generó una gran atención y controversia.

A través de los años, sus programas televisivos como "Tercer milenio" y "Los grandes misterios del tercer milenio" se transformaron en programas altamente atractivos para aquellos intrigados por lo paranormal. En la actualidad, Jaime Maussan sigue sosteniendo que estos fenómenos son auténticos y tiene la intención de probar su autenticidad.



Jaime Maussan, periodista que por más
paranormal, ovnis y extraterrestres, ha
tridáctilos encontrados en Nazca.

XTRATERRESTRES DE NAZCA

PRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DE MÉXICO

El periodista mexicano presentó dos restos momificados de presunto tamaño infantil y de procedencia 'alienígena', aludiendo que son prueba suficiente para respaldar la "existencia de vida extraterrestre". Al lugar asistieron varios especialistas de diferentes países, incluido un piloto militar que señaló que en el aire "se pueden observar estos fenómenos", refiriéndose a las naves extraterrestres.

"Son seres no humanos que no son parte de nuestra evolución terrestre y que, después de desaparecer, no hay una evolución posterior", dijo Maussan en el Congreso. "De acuerdo con la Universidad Autónoma de México, quien realizó los análisis de carbono 14, estos seres tienen alrededor de 1000 años de antigüedad, es decir, no se trata de seres que fueron recuperados en naves que son estrellamientos, sino que son seres que estaban sepultados en minas de diatomea, un alga fosilizada con 17 millones de años de antigüedad, es fitoplancton que abundaba en aquel tiempo, y, al desaparecer se fosilizó", mencionó Jaime Maussan.

El evento de tres horas se celebró el 9 de noviembre de 2024 en la Sala Miguel Grau del Parlamento que solo se emitió en el canal de YouTube de Jaime Maussan. No se había anunciado en los medios de comunicación oficiales ni figuraba en la agenda oficial. El presidente de la cámara, Eduardo Salhuana, confirmó que el acceso de la prensa fue restringido bajo el argumento de que se trataba de "una actividad privada". El arqueólogo Flavio Estrada asistió al evento.

HISTORIA DE LAS MOMIAS TRIDÁCTILAS

Fueron en total cinco ejemplares hallados entre las ciudades de Palpa y Nazca, muy cerca de los geoglifos. Los especímenes que hoy se encuentran en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica (UNICA) fueron catalogados en el 2017 como "el gran descubrimiento arqueológico del siglo XXI", debido a que algunos pseudocientíficos sugirieron que se trataría de "alienígenas".

Las momias exhiben tres dedos en cada mano, cráneos alargados y torsos estrechos, lo que lleva a algunas personas a especular que podrían ser entidades extraterrestres. Además, se plantea la teoría de que las Líneas de Nazca, representaciones de animales, plantas y formas geométricas trazadas en la superficie terrestre, fueron hechos por seres de otro mundo. Algunos incluso sugieren audazmente que funcionaron como plataformas de aterrizaje para naves alienígenas.

No obstante, el hallazgo de los cinco especímenes de supuesta procedencia extraterrestre fue desmentido por el World Committee on Mummy Studies, una de las organizaciones más importantes en el estudio de momias, así como por otros expertos en el tema.

El Ph.D. Rodolfo Salas-Gismondi, experto afiliado a la División de Paleontología del American Museum of Natural History en Estados Unidos, quien explicó que las manos y los pies de estas momias son en realidad restos humanos a los que les amputaron los dedos en los bordes para lograr esa peculiar apariencia "alienígena".

Además, en el año 2020, el arqueólogo forense Flavio Estrada, quien investigó los cadáveres en nombre del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Perú, ofreció una detallada conferencia en la que argumentó que los supuestos extraterrestres eran en realidad restos de seres humanos prehispánicos que habían sido sometidos a alteraciones con fines de lucro.

De igual forma, el médico y antropólogo físico Guido Lombardi, quien ha estudiado momias en Perú y en el mundo, indicó que los individuos de tamaños adultos son seres precolombinos "que han sido modificados con fines comerciales, y las supuestas momias pequeñas son estructuras que han sido armadas".

En tanto, la astrónoma y divulgadora científica Julieta Fierro dijo a Wired que el proceso de traslado de las momias también resulta cuestionable debido a que se deben aislar y no ser exhibidas al público.

Por su parte, el paleoantropólogo Miguel Botella, director del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada, mencionó que el tema es una "farsa", debido a que ya se han investigado previamente las supuestas "momias alienígenas de Nazca".

La ministra de Cultura peruana, Leslie Urteaga, señaló que ninguna entidad científica peruana ha corroborado que estos sean restos no humanos, como señala el experto mexicano.

0 años viene realizando investigaciones sobre lo
to especial interés en el publicitado caso de los

CIENTÍFICOS AMERICANOS SE INVOLUCRAN

En abril de este 2024, un evento marcó la reapertura del caso de las misteriosas Momias de Nazca, con la participación de científicos estadounidenses que luchan con el gobierno peruano por las momias de Nazca, descubiertas en 2017 en Perú, ellas serán sometidas a pruebas para intentar demostrar su autenticidad. Los ejemplares de "supuestos cuerpos extraterrestres" ya habían sido catalogados como fraudes por el gobierno peruano, pero un grupo de científicos estadounidenses decidió retomar la investigación en abril.

El grupo de investigadores liderado por el autoproclamado experto en ovnis, Jaime Maussan, afirma que las momias serían pruebas de vida extraterrestre. La posibilidad de que los especímenes sean "híbridos" alienígenas-humanos fue planteada por Maussan, cuyas controvertidas investigaciones causaron debate durante casi diez años.

Sus colegas científicos también afirman que las nuevas muestras incluyen un "30 % de ADN desconocido". Los críticos, sin embargo, todavía cuestionan sus afirmaciones. Los supuestos extraterrestres fueron encontrados por exploradores en Nazca, Perú.

En Conferencia de Prensa en Londres, el grupo afirmó que se están realizando análisis más profundos, en un proceso que, según ellos, costaría alrededor de 300 millones de dólares. Los investigadores también están tratando de negociar con el gobierno peruano para llevar los ejemplares a Estados Unidos, donde afirman que podrían realizar el trabajo en laboratorios más avanzados.

Los científicos colocaron los objetos en máquinas de tomografía y esperan resultados más concretos para explicar el origen de los misteriosos objetos. La historia comenzó en 2017, cuando funcionarios de la Universidad San Luis Gonzaga, en Ica, donde se ubica Nazca, anunciaron "el gran descubrimiento arqueológico del siglo XXI" tras encontrar los cuerpos entre acusaciones de haberlos alterado para presentarlos como extraterrestres.

El Ministerio de Cultura de Perú se opone a las investigaciones y afirma que los "cuerpos" son muñecos construidos por saqueadores de tumbas para venderlos en el mercado negro. En días pasados, cuando el grupo de científicos realizaba una presentación sobre los próximos pasos de la investigación, una mujer representante del Ministerio de Cultura intentó interrumpir la presentación.

El grupo de médicos que retomaron las investigaciones está integrado por el Dr. James Caruso, médico forense jefe y forense del condado de la ciudad de Denver, Colorado, el Dr. William Rodríguez, antropólogo forense, médico forense del estado de Maryland, y el Dr. John McDowell, profesor jubilado de odontología forense de la Universidad de Colorado.

LAS MOMIAS DE NAZCA NO SON FALSAS

Según el experto Edson Vivanco, lo encontrado en Perú no se puede crear artificialmente.

Desde que se viene hablando en los medios de comunicación, sobre cinco supuestas momias encontradas cerca de las "Líneas de Nazca" en Perú. Sus cabezas alargadas, los tres dedos en sus manos y la falta de orejas, hicieron pensar a muchos que podría tratarse de restos alienígenas que vivieron en Sudamérica hace miles de años.

Justamente para salir de dudas con respecto a su origen, el ufólogo Jaime Maussan junto a un grupo de científicos que trabajan con él para el portal web "Gaia TV", decidieron llevarse los cuerpos encontrados en Nazca hasta México para estudiarlos en sus laboratorios.

De inmediato, tal anuncio fue objeto de burlas por parte de los escépticos. Incluso connotados ufólogos internacionales como Nigel Watson, plantearon sus dudas con respecto a este peculiar hallazgo. Las críticas se centraban en que no es difícil elaborar una momia con materiales artificiales y que la publicidad generada por la difusión de este presunto descubrimiento le generaba muchas ganancias financieras a Gaia TV.

Al parecer el tema es más controversial, ya que al estar nuevamente en la palestra pública debido a que uno de los expertos que está participando del estudio científico, ha manifestado que las denominada "momias de Nazca" no son un fraude.

El científico Edson Vivanco indicó al periódico británico Dayly Express que "hay muchos detalles que indican que esto es real" porque "resulta casi imposible recrear algunos detalles anatómicos de los cuerpos".

El investigador también manifestó que le produjo una sensación muy extraña el encontrar una mano con cinco falanges y solo tres dedos, debido a que hasta ahora la ciencia "nunca ha descrito" un ser antropomorfo bípedo así.

Vivanco ha ratificado que su único objetivo y el de su equipo de investigación es el de llegar hasta el final, sea cual sea el resultado, pero que hasta el momento, no ha encontrado nada que demuestre que los restos son falsos, creados y modificados o alterados de algún modo.

Recientemente, otro experto que participa de la investigación, José Benítez, Doctor en medicina forense, también sostuvo a Daily Express que las momias de Nazca son auténticas.



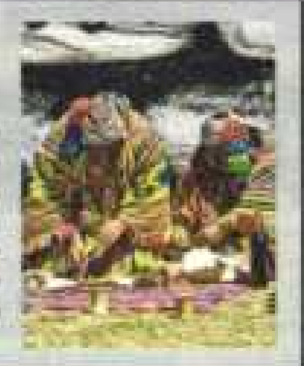
Pruebas de laboratorios realizadas a las ya conocidas como las "Momias de Nazca", las que se presume según prueba de Carbono 14, tienen más de mil años de antigüedad y pruebas forenses manifiestan que un 30 % de ADN desconocido.



CON OFRENDA A LA PACHAMAMA

CUSCO COMENZÓ FIESTAS

CUSCO.- Autoridades del Cusco iniciaron oficialmente las actividades festivas con ocasión del mes jubilar de esta importante ciudad, con una ofrenda a la Pachamama o madre tierra, realizada al pie de un ushnu o espacio ceremonial instalado sobre la pileta de la plaza Mayor-Hawkaypata.



EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

PNP DETUVO A 868 DELINCUENTES

La Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutó 3,235 operativos en todo el país, logrando la detención en flagrancia de 866 ciudadanos, entre peruanos y extranjeros, además de la captura de 194 personas requisitoriadas por diversos delitos en las última 24 horas, informó el Ministerio del Interior (Mininter).



MODERNO JORGE CHÁVEZ EMPEZÓ A FUNCIONAR OFICIALMENTE

Vuelo procedente de Madrid inicia operaciones de nuevo aeropuerto



El vuelo de Iberia fue recibido con un simbólico cruce de aguas.

Aeronave de Iberia fue recibida con simbólico cruce de aguas. Mientras que el primer avión en despegar tuvo como destino EE. UU.

El nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez inició ayer sus operaciones con la llegada del primer vuelo desde Madrid, en medio de la expectativa por conocer el nuevo terminal tres veces más grande y moderno que el anterior.

Luego de una pausa de 12 horas, necesaria para la "mudanza" de la antigua infraestructura a la nueva, el vuelo de la empresa Iberia procedente de Madrid, aterrizó a las 12.59 horas, un minuto antes del arranque oficial del inicio de las operaciones.

La primera aeronave en aterrizar en el nuevo terminal que tiene como punto de ingreso la av. Morales Duárez fue recibida con un simbólico cruce de aguas impulsadas por dos bombas de la unidad de bomberos aeroportuarios en señal de bienvenida.

Minutos después, el flujo de aeronaves continuó con vuelos desde Santiago de Chile y Buenos Aires. A las 13:02 llegó un avión desde la capital chilena, seguido a las 13:07 por una aeronave procedente de tierras gauchas.

Desde la torre de control, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) supervisaron el inicio de operaciones. "Este es un momento histórico para el país", declaró Ismael Sutta, viceministro de Transportes. En tanto, el titular de la cartera César Sandoval señaló que "ya empezó a operar de manera exitosa nuestro moderno aeropuerto".

Por otra parte, el primer vuelo que despegó del nuevo Jorge Chávez tuvo como destino la ciudad de Atlanta, en Estados Unidos. Este es operado por Latam Airlines Perú y transporta a 233 pasajeros.

Antes de esta apertura, desde el 15 de mayo se llevó a cabo una marcha blanca con 116 vuelos internacionales que movilizaron a más de 22 mil pasajeros, permitiendo ajustar procedimientos operativos y señalización.

ANTIGUO AEROPUERTO CERRÓ

Después de 60 años al servicio del país, el antiguo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez cerró oficialmente sus puertas a la 01:00 a. m. de ayer, tras haber movilizado cerca de 400 millones de pasajeros y registrado alrededor de 4 millones de operaciones aéreas desde su inauguración en 1965. Los últimos vuelos en despegar fueron el LPE2478 con destino a Los Ángeles de los Estados Unidos y LAN523 con rumbo a Santiago de Chile, mientras que el último en aterrizar fue el LPE2233 procedente de Iquitos.

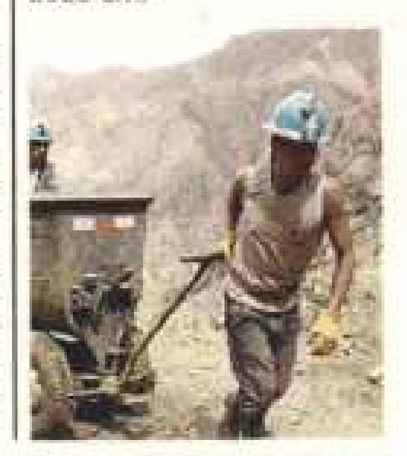
SEGÚN NUEVO DECRETO

Eliminan el Reinfo hereditario

El Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) ya no podrá ser transferido por sucesión hereditaria.

Esta es una de las principales modificaciones aprobadas por el gobierno de Dina Boluarte en el Decreto Supremo N°010-2025-EM, publicado en el marco del reglamento de la Ley N°32213, norma que extendió el proceso de formalización hasta fines de junio y otorgó la rectoría al Ministerio de Energía y Minas (Minem).

La medida fue firmada por la presidenta de la República, Dina Boluarte, y por el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo. Con este cambio, queda sin efecto la posibilidad de que los herederos de un titular fallecido mantengan su inscripción en el Reinfo, opción que había sido contemplada desde el Decreto Supremo N°018-2017-EM y ratificada en mayo por el Ejecutivo en el Decreto Supremo N°009-2025-EM.





GRACIAS AL PROGRAMA PEC DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

Entregan juegos recreativos a colegio de Manchay

Decenas de niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa Inicial 669 Santa Rosa de Manchay están felices, porque la gestión municipal del alcalde Enrique Cabrera Sulca les entregó su nuevo patio con juegos recreativos y grass artificial.

En una ceremonia que contó con la presencia de la directora del plantel, profesores padres de familia y autoridades locales, se hizo entrega de este espacio que tanto requerían los niños de esta parte de Pachacámac.

Esto se logró a través del Programa "Pachacámac Educa y Construye", creado por el alcalde Cabrera para mejorar la infraestructura y servicios de los colegios nacionales de su distrito, mejorando de esta manera la calidad en la educación de sus vecinos.

DE ESSALUD

Hospital Perú brindó más de 120 mil atenciones

Con el fin de acercar los diversos servicios médicos a la población, el Seguro Social de Salud (EsSalud) desplegó brigadas médicas a lo largo y ancho del país mediante el Hospital Perú, su nosocomio itinerante, que en lo que va del 2025 ha brindado 122 325 atenciones en diversos puntos del país, superando las 60 000 atenciones logradas en el mismo periodo del 2024.

Hospital Perú es una estrategia mediante la cual EsSalud otorga prestaciones de salud a través de operativos de apoyo contingencial, con el fin de ampliar o complementar los servicios de algunos centros asistenciales a nivel nacional, disminuir la falta de algunas especialidades médicas y contribuir a reducir la lista de espera de pacientes asegurados.



GARANTIZA ACCIONES DE VACUNACIÓN PARA ESTA ENFERMEDAD

Ministerio de Salud descarta epidemia de tos ferina en el país

La mayoría de los 722 casos se dieron de enero a marzo. No habrá suspensión de clases ni uso obligatorio de mascarillas.

El Ministerio de Salud (Minsa) descartó una probable epidemia nacional de tos ferina que conlleve a la suspensión de clases y el uso obligatorio de mascarillas, muy por el contrario, este sector precisa que los casos presentados en las últimas tres semanas corresponden a situaciones esporádicas y focalizadas en algunas regiones.

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) el brote se presentó entre los meses de enero y marzo en la provincia del Datem del Marañón de la región Loreto, zona que concentra más del 65 % de casos de todo el país con un total de 474 notificaciones (probables y confirmados).

En esta provincia, de enero a mayo, el Minsa y la Geresa Loreto han desplegado un total de 25 brigadas de salud para realizar acciones de vacunación y atención. Este mes, otras 15 brigadas ingresarán a 54 comunidades indígenas para continuar las acciones y llegar a 10 715 pobladores.

El desplazamiento periódico por vía fluvial y aérea para vacunar y dar atención médica ha logrado que, en las últimas tres semanas en los distritos de Pastaza y Morona ya no se registren casos.

De enero a mayo, en el país se han reportado 722 casos de tos ferina (425 confirmados y 297 probables) siendo las regiones con mayor número de notificaciones, entre confirmados y probables: Loreto (529), Lima (49), Cajamarca (28), Callao (19) y Cusco con 17.



El Minsa dio a conocer los casos de tos ferina.

DOSIS DE VACUNAS

- **Todo niño debe tener tres dosis de la vacuna pentavalente, que se aplica a los 2, 4 y 6 meses. Además, dos refuerzos de la vacuna DPT a los 18 meses y 4 años. En el caso de las gestantes, se les aplica una dosis de la vacuna Tdap entre las 20 y 36 semanas.**

SITUACIÓN EN LIMA

De enero a mayo, se registraron un total de 49 casos (33 confirmados y 16 probables). Los casos confirmados se presentaron en: enero (7), febrero (13), marzo (7), abril (4) y mayo (2). Así como un (1) deceso en el mes de febrero (un recién nacido natural de Loreto que llegó con la enfermedad a la capital y falleció a los pocos días).

Actualmente, algunas regiones del país vienen reportando casos esporádicos y focalizados donde las Diresas y Geresas vienen realizando el cerco epidemiológico y vacunación de contactos.

En ese marco, se viene fortaleciendo las actividades de vacunación, tanto en los establecimientos de salud de todo el país, así como a través de la movilización de brigadas de salud.

Cabe señalar que el Ministerio de Salud ha distribuido, en lo que va del presente año, un total de 1 892 103 dosis de las vacunas DPT, pentavalente, y Tdap que protegen contra esta enfermedad a niños, gestantes y recién nacidos.

En ese sentido, se exhorta a los padres de familia a verificar si su hijo tiene todas las dosis contra la tos ferina, de lo contrario, deben llevarlo al centro de salud más cercano.

UNIRÁ LIMA Y CHOSICA Y AYUDARÁ A DESCONGESTIONAR TRÁNSITO

Inician construcción de nuevo by-pass Las Torres

Comenzaron las obras para construir el nuevo by-pass Las Torres, moderna infraestructura de 1.4 km que se levantará, a través de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), en el cruce de la autopista Ramiro Prialé con la avenida Las Torres, lo cual permitirá descongestionar esta zona de intenso flujo vehicular en el distrito de Lurigancho-Chosica.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, colocó la primera piedra para dar inicio a esta importante obra. Para realizar estos trabajos, se delimitó el área de ejecución de la obra con cerco perimétrico para realizar las excavaciones. En paralelo, se viene fabricando las vigas y pilares del viaducto en una planta industrial con tecnología avanzada y estándares de calidad internacional.



La obra comprende la construcción de dos puentes de 422.62 m, 3 carriles de 3.60 m de ancho por calzada, rampas, muros, sardineles, así como la implementación de señalización vial, guardavías y captafaros que refuercen la seguridad de los conductores.

El burgomaestre prometió regresar en una semana para "inaugurar 2.5 km de la autopista Ramiro Prialé para llegar hasta Ñaña". Asimismo, indicó que se construirá "un puente mellizo a Ñaña para tener uno de ida y otro de vuelta para conectar Ñaña, luego seguimos por Morón o una zona aledaña para tener dos puentes más".

EN ALGUNOS PARQUES DE ESE DISTRITO

Grupos de vecinos realizan Limpiatón en La Perla

Un nutrido grupo de personas del distrito de La Perla, decidieron juntarse y realizar un Limpiatón, barriendo y recogiendo los residuos sólidos de algunos parques de su distrito, con el único fin de impulsar en sus vecinos una cultura de limpieza y respeto a su entorno vecinal.

Está acción vecinal estuvo liderada por la Ing. Tirsa Cortez en el parque 200 Millas, quien, con escobas, recogedores y bolsas, empezaron la faena de limpieza, acompañada de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



Asimismo, informaron que seguirán con estas campañas de limpieza, ayuda social, entre otras actividades, sumando más personas, quienes quieran cambiar la cara de su distrito.

EN LAS CERCANÍAS DE LA PLAYA MENDIETA, EN PISCO

FAP encuentra nuevas piezas de la aeronave que pilotaba Ashley Vargas

A través de un comunicado, la Fuerza Aérea del Perú (FAP) informó el descubrimiento de nuevas piezas del avión KT-1P que pilotaba la alférez Ashley Vargas Mendoza, desaparecida desde el 20 de mayo.

Los restos fueron encontrados en las cercanías de la playa Mendieta, en Pisco, durante la madrugada de este 1 de junio.



La FAP señaló que las piezas descubiertas serán entregadas a la Junta de Investigaciones para colaborar con las pesquisas. Además, se notificará a la Fiscalía Provincial de Pisco sobre el hallazgo, siguiendo el protocolo establecido para investigaciones de accidentes aéreos.

La institución reafirmó su compromiso de continuar con las operaciones de búsqueda de la alférez Vargas Mendoza.

SE CONFUNDIÓ DE OBJETIVO

Sicario desata terror en chifa en Villa El Salvador al disparar a menor y tres adultos

Un sujeto armado desató el terror dentro de un chifa ubicado cerca al cruce de las avenidas José Carlos Mariátegui y María Elena Moyano, en Villa El Salvador, donde abrió fuego sin piedad y dejó cuatro heridos, entre ellos un menor de edad.

Las cámaras de seguridad captaron el momento en que el criminal se acerca a la puerta del local, desenfunda su arma y dispara varias veces a quemarropa. Luego huyó en una miniván que lo esperaba a unos metros.

Un comensal salió corriendo segundos después del atentado, lo que hace suponer que sería el verdadero objetivo del ataque.



Entre los heridos se encuentra un adolescente que recibió un balazo en el pie y fue auxiliado por personal del serenazgo. También resultó herida una mujer con un impacto en la espalda, quien fue llevada al hospital.

CAMIONETA FUE SEPULTADA POR EL LODO

Siete personas desaparecen tras huaico en el VRAEM

Este hecho ocurrió en la carretera entre Anco y Llochegua. Pobladores buscan a los ocupantes del vehículo.

Una tragedia golpeó la madrugada de ayer a las comunidades del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), cuando un huaico sorprendió a una camioneta de transporte público que transitaba por la vía entre los distritos de Anco y Llochegua, en la provincia de La Mar, región Ayacucho. El deslizamiento de lodo arrastró el vehículo con al menos siete pasajeros a bordo, quienes se encuentran desaparecidos desde entonces.

La unidad siniestrada partió desde el centro poblado de Río Magdalena con destino a la localidad de Caja. Según los reportes preliminares, alrededor de las 5:30 a. m., de la madrugada de ayer, en medio de una intensa lluvia, un gran volumen de lodo y piedras descendió violentamente por la quebrada adyacente a la vía. El huaico sorprendió a los ocupantes del vehículo, arrastrándolo por más de 200 metros hasta el fondo de un abismo, sin dejar rastro visible.

Otra camioneta que circulaba por la misma ruta quedó parcialmente sepultada, pero sus pasajeros lograron salir a tiempo, gracias a que el flujo de lodo fue menos agresivo en ese sector.



Pobladores del VRAEM sufren por un huaico en esa zona.

LLAMADO A LA ACCIÓN

- Esta tragedia pone nuevamente en evidencia la vulnerabilidad de las zonas altoandinas y selváticas del país frente a eventos naturales extremos, exacerbados por el cambio climático y la falta de infraestructura adecuada. Las autoridades regionales han instado al Gobierno central a declarar la emergencia en la zona para facilitar la llegada de ayuda humanitaria.

Vecinos de comunidades cercanas, que fueron testigos del momento del deslizamiento, intentaron socorrer a los ocupantes de la camioneta atrapada. Sin embargo, la fuerza del lodo y la precariedad de los accesos impidieron cualquier acción inmediata.

"Vimos cómo el huaico se llevó la camioneta, gritamos y corrimos, pero no pudimos hacer nada. El barro lo cubría todo y no había manera de entrar", relató un poblador de la zona, aún visiblemente afectado.

Las autoridades locales han confirmado que al menos tres tramos de la carretera entre Anco y Llochegua han sido completamente destruidos, dejando incomunicadas a decenas de comunidades rurales que dependen de esta vía para acceder a servicios básicos, mercados y centros de salud.

El alcalde del distrito de Río Magdalena, junto con su par de Anco, solicitaron apoyo inmediato al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para el envío de maquinaria pesada, brigadas de rescate y suministros básicos.

"Los caminos están intransitables. No hay acceso para ambulancias ni camiones. La gente está aislada y no tenemos equipos suficientes para afrontar esta emergencia", declaró una autoridad distrital en entrevista con medios locales.

Mientras se espera la llegada de equipos especializados, los propios pobladores, junto con personal de los municipios locales, realizan labores de búsqueda con picos, palas y herramientas rudimentarias. La tarea se hace aún más difícil, debido a que el terreno continúa inestable y las lluvias persisten en la zona.

"Cada minuto cuenta. No perdemos la esperanza de encontrar a los desaparecidos, pero necesitamos apoyo urgente. Esto es demasiado grande para enfrentarlo solos", expresó un brigadista voluntario.



SON EXTORSIONADORES

Caen siete miembros del "Cártel de la 52"

La Policía capturó a siete presuntos integrantes del "Cártel de la 52 – Nueva Generación de Huáscar", organización criminal involucrada en el asesinato de Fredy Flores (45), conductor de bus de la empresa ETUSA, en San Juan de Lurigancho. El sicario de 18 años que ejecutó el crimen, identificado como Jhon Montoya, fue detenido minutos después del ataque.

A este se sumó la captura de otros seis integrantes, entre ellos Jeremih Alexander Atoche Cobeñas , "Jeremi" y Mijael Jhosue Palomino Coveñas, "Mijael".

El general PNP Víctor Zanabria detalló que la banda estaba conformada por un cabecilla apodado "Panameño", un cajero que manejaba el dinero, acopiadores de información y al menos dos sicarios. Además del asesinato de Fredy Flores, la organización estaría relacionada con otros homicidios, como el de Juan Carlos Huamán Contreras, presidente de la asociación de colectivos "La Rojita", asesinado el 15 de abril tras denunciar extorsiones.



DICE KAMEL TAYEB

ESTABLECER LA PAZ



JARTUM.- El nuevo primer ministro de Sudán, Kamel Tayeb Idris, afirmó que el objetivo de su Gobierno es "establecer una paz duradera", así como colaborar con la comunidad internacional para reconstruir el país tras dos años de guerra, en su primera rueda de prensa desde su designación.

PIDEN NUEVAS ELECCIONES

SERBIOS SALEN A LAS CALLES



BELGRADO.- Decenas de miles de manifestantes salieron a las calles de 32 ciudades de Serbia para exigir elecciones anticipadas y expresar su malestar con el sistema político dominado por el presidente del país, Aleksandar Vucic. La protesta fue convocada bajo el lema: "¡Queremos elecciones!".

ESTRATÉGICO. IMPACTARON EN 40 AVIONES

Drones ucranianos atacan objetivos rusos

Mientras que Zelenski celebró la operación que fue llevada a cabo con más de un año de planificación.

MOSCÚ

El Ministerio de Defensa de Rusia confirmó que drones ucranianos alcanzaron aeródromos militares en la región norteña de Múrmansk y la siberiana de Irkutsk, situada a más de 6.000 kilómetros de Kiev.

El comunicado castrense admite que los drones, que fueron lanzados por control remoto desde el remolque de camiones de gran tonelaje, impactaron en varios de los aviones estacionados en las pistas de aterrizaje.

"En las regiones de Múrmansk e Irkutsk, como resultado del lanzamiento de drones desde un territorio que se encontraba cerca de los aeródromos, se produjeron incendios en varios aparatos", precisa la nota.

Defensa califica los ataques, que tuvieron como objetivo cinco regiones rusas, como "terroristas", como suele hacer con todos los lanzamientos de drones por parte de Ucrania.



Moscú calificó la operación como ataque terrorista.

LO CELEBRA

• Volodímir Zelenski celebró la histórica operación llevada a cabo por el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) contra la aviación rusa. "Un resultado absolutamente brillante. Un resultado independiente de Ucrania. Un año, seis meses y nueve días desde el inicio de la planificación hasta la ejecución efectiva. Nuestra operación de mayor alcance hasta la fecha", escribió.

BAJA DE 40 AVIONES

El Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) anunció sobre los ataques contra la "aviación estratégica" de Rusia que han alcanzado varios aparatos en tres aeródromos de las regiones de Murmansk e Irkutsk, esta última en Siberia, escenario de un ataque sin precedentes desde el comienzo del conflicto.

De acuerdo con fuentes de Inteligencia al canal Nosotros Ucrania, al menos 40 aviones rusos han sido destruidos en estas operaciones, efectuadas por aviones no tripulados, que han alcanzado aviones de reconocimiento A-50, bombarderos estratégicos Tu-95 y bombarderos de largo alcance Tu-22M3.

EN PUNTO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN GAZA

31 palestinos muertos por disparos

JERUSALÉN.- Al menos 31 personas murieron y más de un centenar resultaron heridas por disparos cerca de un punto de distribución de ayuda de la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF, en inglés) en el sur de la Franja de Gaza, aseguró este domingo el Ministerio de Sanidad gazatí.

"Decenas de palestinos han perdido la vida y otros cientos han resultado heridos, mientras esperaban comida en los centros de distribución de la Fundación Humanitaria de Gaza, creados recientemente en Rafa", informó la organización Médicos Sin Fronteras, en un comunicado.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

El colapso como forma de cambio

Desde niños nos enseñan a temer el colapso: de un imperio, una economía, un sistema de creencias. Lo asociamos con el fin. Pero la historia demuestra una y otra vez que los grandes derrumbes no son solo tragedias; son también puntos de partida. El colapso de Roma no trajo solo oscuridad, sino el surgimiento de nuevas identidades: los reinos germánicos, el cristianismo medieval, las lenguas romances. Cuando cayó la Unión Soviética, no solo se desmoronó un régimen: emergieron nuevas repúblicas, nuevas alianzas, nuevas narrativas.

Hoy vivimos en un mundo que cruje. Las democracias liberales están en crisis, los sistemas económicos muestran fisuras que ya no pueden ocultar, la inteligencia artificial reconfigura el trabajo, la educación y la política. La idea de progreso lineal —tan querida por el siglo XX— se desvanece. Pero, como en otras épocas, no estamos ante el fin del mundo. Estamos ante el fin de un mundo. El que conocíamos.

En América Latina, los colapsos políticos recientes no son una excepción. Gobiernos caen, monedas se disparan, y la polarización parece ahogar cualquier diálogo posible. Pero en esos momentos de ruptura también germinan nuevas formas de organización, nuevas voces, nuevas preguntas. En Europa, la guerra en Ucrania y la fractura energética desmantelan viejas certezas, pero empujan a la región a reinventarse. En África y Asia, potencias emergentes reclaman su lugar, redibujando el mapa geopolítico.

> **"Cuando cayó la Unión Soviética, no solo se desmoronó un régimen: emergieron nuevas repúblicas, nuevas alianzas, nuevas narrativas."**

El colapso es también personal. En una era de ansiedad crónica y burnout, muchos jóvenes sienten que sus proyectos vitales se desmoronan antes de empezar. Pero incluso en lo individual, la caída suele ser el umbral de una transformación. Cambiar no es cómodo. Es perder algo. Y perder duele.

Quizás el verdadero problema no sea el colapso, sino nuestra resistencia a aceptarlo. Queremos que todo siga funcionando como antes, aunque ya no funcione. Nos aferramos a instituciones vacías, a discursos gastados, a modelos económicos que solo benefician a unos pocos. Pero la negación solo alarga el sufrimiento. Entender que algo ha terminado no es rendirse, sino abrir espacio para lo que puede comenzar.

La historia no es una línea recta, sino una serie de ciclos. Y en cada fin aparente, hay un germen. El reto no es evitar el colapso a toda costa, sino entenderlo, narrarlo y reconstruir con honestidad lo que sigue. Porque si no lo hacemos nosotros, otros lo harán —y no siempre para bien.

Tal vez no estamos presenciando el colapso del mundo, sino el nacimiento de uno nuevo. Y, como todo nacimiento, es caótico, doloroso... pero lleno de posibilidades.



NOTAS BREVES

HIJO DE ARCE VIOLÓ LA LEY

LA PAZ.- Rafael Arce Mosqueira, el hijo menor del presidente boliviano Luis Arce, accedió a un crédito millonario para comprar miles de hectáreas en Santa Cruz, que luego deforestó y quemó parcialmente para convertirlas en cultivos de soja y maíz, según reveló una investigación periodística.



DENUNCIÓ QUE LO QUIEREN MATAR

BOGOTÁ.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, denunció de nuevo este fin de semana supuestos planes para asesinarlo, tras el hallazgo de armamento en el centro de Bogotá que, según las autoridades locales, era obsoleto y pertenecía a un exmilitar que lo tiró a la basura.



CRITICA "LA LIBERTAD DE QUITAR VIDA"

El papa León XIV defiende el matrimonio entre varón y mujer



CIUDAD DEL VATICANO.- El papa León XIV recibió el domingo a miles de familias en la plaza de San Pedro y, ante ellas, defendió el matrimonio como la unión entre el hombre y la mujer, "no como un ideal", y criticó a quien invoca "la libertad para quitar la vida".

"Con el corazón lleno de gratitud y esperanza, a ustedes esposos les digo: el matrimonio no es un ideal, sino el modelo del verdadero amor entre el hombre y la mujer: amor total, fiel y fecundo", sostuvo en su homilía, citando la encíclica 'Humanae Vitae' (1968).

El nuevo papa ha oficiado su primer gran acto de este Jubileo desde su elección el pasado 8 de mayo, con una misa dedicada a las familias, los niños, los abuelos y los ancianos que llenaron la plaza vaticana a pesar del intenso calor.

En su homilía, el pontífice defendió los "matrimonios santos" entre hombre y mujer para superar "las fuerzas que destruyen relaciones y sociedades".

Porque, subrayó, "todos nosotros vivimos gracias a una relación, es decir, a un vínculo libre y liberador de humanidad y cuidado mutuo".

"Hermanos, si nos amamos así, sobre el fundamento de Cristo (...), seremos un signo de paz para todos, en la sociedad y en el mundo. No hay que olvidarlo: del seno de las familias nace el futuro de los pueblos", abogó.

León XIV, después, lamentó que "a veces esta humanidad se ve traicionada" cuando no se protege la vida.

ALERTA. SE TRATA DE LA NB.1.8.1.

OMS advierte incremento de variante de covid-19

Los casos de esta enfermedad han incrementado su incidencia, con presencia en 22 países del mundo.

WASHINGTON

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su último informe de la situación global de la COVID-19, advirtió de un incremento de casos de la enfermedad "con una tasa de positividad de la prueba que alcanza el 11 %", un porcentaje que, según la entidad, no se ha observado desde julio de 2024.

"Al 11 de mayo de 2025, la tasa de positividad de las pruebas era del 11 % en 73 países, zonas y territorios informantes. Este nivel coincide con el pico observado en julio de 2024 (12 % en 99 países) y supone un aumento respecto al 2 % notificado por 110 países a mediados de febrero de 2025", reportó la entidad. Además, remarcó que el incremento se observa principalmente en países de las regiones del Mediterráneo Oriental, el Sudeste Asiático y el Pacífico Occidental.

Asimismo, la OMS indicó que las tendencias globales de las variantes de SARS-CoV-2 se han modificado ligeramente entre enero y mayo de este año, registrándose el incremento de una en particular.

"La circulación de LP.8.1 ha ido disminuyendo, y los informes de NB.1.8.1, una variante bajo monitoreo (VUM), están aumentando, alcanzando el 10,7 % de las secuencias globales notificadas a mediados de mayo", advirtió la organización. Cabe destacar que, a principios de año, la variante más prevalente rastreada por la OMS a nivel mundial fue la XEC, seguida de la KP.3.1.1.



Casos de covid-19 están aumentando.

NUEVA VARIANTE

- **En su informe, la OMS precisó que la primera muestra de NB.1.8.1, la nueva variante bajo vigilancia (VUM), se recolectó el pasado 22 de enero, y actualmente "es una de las seis variantes virales [...] rastreadas por la OMS", designada como tal el 23 de mayo de 2025.**

NO DESCARTÓ POSTULAR PARA EL 2026

Hijo de Bolsonaro aspira al sillón presidencial



BRASILIA.- El diputado brasileño Eduardo Bolsonaro divulgó el domingo un mensaje en el que abre la puerta a ser candidato presidencial para las elecciones de 2026, en las que su padre, el expresidente Jair Bolsonaro, no podrá participar, pues ha sido inhabilitado por la justicia.

"No me presento aquí como candidato a uno u otro cargo", sino "como alguien dispuesto a ayudar al país a reencontrarse, a levantar la cabeza y a creer en sí mismo", dice el hijo del líder de la ultraderecha en un video publicado en sus redes sociales.

El mensaje fue divulgado dos días después que la revista Veja publicara una entrevista con el diputado, quien admitió que aspirará a la Presidencia en 2026 si su padre se lo pide.

"Si fuera una misión dada por mi padre, voy a cumplir", dijo Eduardo en esa entrevista, concedida desde Estados Unidos, donde está desde marzo pasado, liberado de su escaño y, según sostiene, buscando "justicia" para el expresidente, que responde por acusaciones de golpismo ante la Corte Suprema.

TIENEN LA ESPERANZA. QUE SE REVIERTA PROYECTO DE LEY QUE LOS AFECTA

Artistas reclaman para no QUEDARSE SIN REGALÍAS

Situación de actores adultos mayores en nuestro país es realmente preocupante.



Una señal de peligro ha sido activada en la comunidad de actores y artistas visuales en nuestro país, con la pretendida modificación de la Ley 28131, ley del artista, que, de ser aprobada, los dejaría sin las regalías que vienen cobrando actualmente, lo cual representa en muchos casos la única ayuda, sobre todo, para los adultos mayores.

Lo más desconcertante, es que la comisión de Cultura del Congreso de la República ha contado con la participación de los representantes de distintos gremios que reúne a los actores en nuestro país, pero a la hora del dictamen, prácticamente ha hecho caso omiso a sus opiniones y recomendaciones, provocando un total desconcierto.

Evidentemente, los artistas y sus representantes han alzado su voz de protesta y esperan ser escuchado por las autoridades, antes que se eleve este proyecto al Pleno y se consolide un abuso, que beneficiará principalmente a algunas empresas, pero dejaría en el desamparo a muchos actores que nos han hecho reír y llorar de emoción con su trabajo.

EXPRESO pudo conversar con los representantes de Inter Artis Perú, que reúne a más de mil artistas y esta fue su posición.

"Mira, nosotros como sociedad de gestión que vela por los derechos de los actores del Perú y también representamos a artistas del extranjero, hemos participado de la redacción de este último proyecto de ley en la Comisión de Cultura. Sin embargo, al final no las han tomado en consideración", revela Martín Abrisqueta, presidente de Inter Artis Perú.

Agrega que la ley 28131, Ley del Artista, contempla velar por los derechos laborales y derechos de propiedad intelectual de los artistas. Precisamente, en los derechos de propiedad intelectual se contempla el derecho de remuneración por la comunicación pública de nuestras obras audiovisuales, que no son otra cosa que, "el derecho a regalías". Que no lo vas a encontrar en la ley porque ese es un término coloquial que se usa.

BEIJING

• **Por su parte, José Carlos Velarde, director general también de Inter Artis Perú dijo que este dictamen va contra el Tratado de Beijing y que la medida también afectará al tesoro público, porque el Estado también percibe impuestos por las regalías que se le paga por cada artista que pertenece a nuestra institución.**

MODIFICACIÓN

Entonces, ¿qué es lo que ha pasado acá?, que esta nueva propuesta ha sacado todo el título segundo de la propiedad intelectual, retirando los 13 artículos y ha pasado solamente 4 artículos a la ley de derechos de autor, el decreto legislativo 822.

En este traslado legislativo no han contemplado la ley que corresponde a los actores audiovisuales o sea este derecho de remuneración por la comunicación pública, es decir las regalías de los actores no han sido consideradas y eso es el perjuicio principal, refiere Abrisqueta.



El presidente de Inter Artis Perú nos dice que pidieron que no se cambie este punto importante de la ley del artista y no solo fue un pedido de ellos, sino también del sindicato de artistas Soniem, que es otra sociedad de gestión de los intérpretes musicales, porque la ley estaba funcionando. Y una ley que funciona se puede modificar, pero no se debe cambiar solamente para decir que se está cumpliendo con una meta más, con una nueva ley.

RECAUDACIÓN

Al preguntarle a Martín Abrisqueta, respecto a la recaudación que realiza Inter Artis Perú, para el beneficio de sus asociados, nos dijo que todo depende de la gestión. "Los usuarios, que son los que nos pagan a nosotros por esa transmisión audiovisual deben cumplir con este derecho. Por ejemplo, el pago de los hoteles, los canales de televisión, las plataformas, puede representar millones de soles. De ello, tenemos que pagar el 30 % para los gastos administrativos de acuerdo a ley. Y no solamente eso, sino que esa plata de la recaudación, el 70 % que queda, tenemos que también repartir para los artistas extranjeros y también para la ayuda social.

REUNIÓN

Los representantes de Inter Artis Perú señalan que a través de un comunicado de la Comisión de Cultura del Congreso han señalado que no se meterán contra sus derechos y hoy tendrán una reunión para clarificar todo ello. El congresista Edgar Reymundo los va a recibir hoy a las 10 de la mañana, en la sede del Parlamento, para que los escuche y sepan qué es lo que ha pasado.



EL DICTAMEN. PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE CULTURA

"Esto ha sido una gran sorpresa"

Todos los que retransmiten obras tienen la obligación de pagar.



De otro lado, Cecilia Tosso, vicepresidenta de Inter Artis Perú, nos dice:

"Yo he participado no solo como miembro consultivo, sino además como participante de Inter Artis Perú en las reuniones de la Comisión de Cultura. Hemos mandado nuestras recomendaciones a la mesa de trabajo cada vez que ha habido los debates o discusiones, en fin, y las han tomado en cuenta hasta el predictamen. Luego conocer el dictamen, fue una gran sorpresa" relata la reconocida artista.

Han participado los representantes de las seis sociedades de gestión, con sus directores generales o su abogado principal. Han estado representantes de ministerios, Indecopi, miembros de la ONP, AFP, de todos los sindicatos y al final, el resultado no es el que se esperaba, nos dice.

Tosso señala que los que transmiten las películas, las novelas, las series, todos los audiovisuales en los que trabajamos, tienen la obligación de pagar por esa transmisión del audiovisual. No es el Estado, al contrario, nosotros estamos pasibles de la renta de segunda categoría por las regalías de derechos de autor. Y por lo que cobramos nos descuentan el 5 %. Entonces, es una falla porque el fisco, la Sunat va a recibir menos ingresos. Esto afecta a todos.



CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA

GANA PIANISTA HOLANDÉS

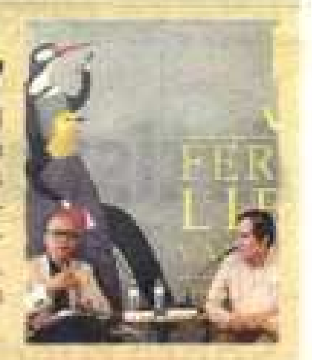
BRUSELAS.- El pianista holandés Nikola Meeuwsen ganó la final del Concurso Internacional de Música Reina Elisabeth de Bélgica, según anunció un jurado de músicos internacionales durante la madrugada del domingo tras una semana de actuaciones en el Palacio de Bellas Artes de Bruselas.



AUTORES PERUANOS

RECHAZAN 'FALSA DICOTOMÍA'

El escritor peruano Alonso Ruiz Rojas y el historiador e investigador Víctor Peralta valoraron el mestizaje fruto de las etapas precolombina y de la dominación española y rechazaron "la falsa dicotomía" entre hispanistas e indigenistas en su país. Participaron de una mesa redonda 'Un viaje de ida y vuelta: Valladolid y Lima'.



RECONOCE EL MINISTRO DE CULTURA. FABRICIO VALENCIA

Hay minería ilegal dentro de LAS LÍNEAS DE NASCA

Justificó el recorte del área de la reserva, cuya extensión es mayor al de la región Tumbes.



El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, reconoció que hay minería ilegal dentro de la reserva de las Líneas de Nasca, al defender la reciente reducción de unos 5.600 kilómetros cuadrados a 3.200 kilómetros cuadrados de la zona arqueológica.

"Lamentablemente, el tema de la minería informal es una actividad que está presente en esta zona, pero la medida que hemos tomado no significa que se potencie, ni que la probabilidad de que alguna afectación por minería informal aumente. Eso no va a pasar", indicó Valencia para RPP.

Cuando le pidieron más detalles sobre la existencia de esta actividad ilegal en la reserva, el ministro señaló que "hay algunos yacimientos mineros", pero que no tiene "la información exacta de qué tipo de mineral hay ahí".

NO AFECTA

- **El pasado jueves, el Ministerio de Cultura anunció la reducción del área de la reserva, una decisión que según Valencia "no altera ni afecta el área inscrita como sitio del patrimonio mundial ni su zona de amortiguamiento reconocidos por la Unesco, por lo que el Valor Universal Excepcional (VUE)".**

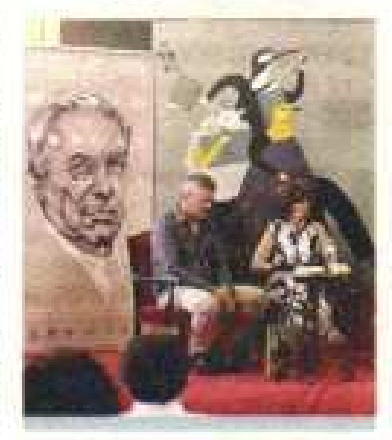
RESPALDA ESTUDIOS

"En el año 2004, el entonces Instituto Nacional de Cultura determinó que el área de reserva arqueológica de las Líneas de Nazca tenía un área aproximada de 5600 km cuadrados. Para tener un elemento comparativo, el tamaño del departamento de Tumbes es un aproximado de 4600 km cuadrados. Valga decir, esta reserva, como estaba planteada originalmente, era más grande que el departamento de Tumbes", sostuvo.

Resaltó también que la decisión se había tomado considerando "diferentes estudios arqueológicos, a lo largo de más de 20 años", lo que pudo determinar la extensión del polígono.

EN LA FERIA DEL LIBRO DE VALLADOLID DE ESPAÑA

Rinden homenaje a Vargas Llosa más humano y polémico



VALLADOLID.- La 58ª edición de la Feria del Libro de Valladolid (centro de España) homenajeó a Mario Vargas Llosa con una conversación a cuatro voces en la que se destacó su lado más humano, su pasión por la vida, sus visiones políticas o su admiración hacia Gabriel García Márquez 'Gabo'.

En la mesa 'Evocación de Mario Vargas Llosa (1936-2025)', celebrada en el marco de la feria, participaron el periodista español y editor de algunas de sus obras Juan Cruz, el ensayista colombiano Carlos Granés, el escritor peruano Santiago Roncagliolo y la poetisa española y profesora de Literatura Hispanoamericana María Ángeles Pérez.

Roncagliolo se proclamó "huérfano" tras el fallecimiento de Vargas Llosa y destacó que "siempre fue muy cercano y trató a los escritores como iguales", al tiempo que valoró que, pese a las discrepancias, "siempre se podía hablar con él".

El peruano remarcó "el titánico volumen de trabajo que (Vargas Llosa) consideraba habitual, lo que incluía la escritura y la participación pública" porque, en su opinión, "temía convertirse en una estatua", por lo que su actividad se desplegó aún más cuando ganó el Nobel de Literatura.

A BORDO DE CANOAS SOBRE EL RÍO ITAYA

500 personas participaron del cine flotante en Belén



Con mucha emoción y expectativa se vivió la proyección de cine en el escenario flotante de Belén en el sector de Pueblo Libre, región Loreto. Alrededor de 500 personas a bordo de sus canoas se reunieron el último fin de semana para participar del Muyuna Fest, el festival de cine flotante para defender la Amazonía.

Sobre un escenario flotante, construido por arquitectos de la asociación Espacio Común de Lima, junto con carpinteros locales, se presentaron números artísticos donde participaron niños y jóvenes de la zona. También se presentaron los cortos desarrollados en días previos por jóvenes beleninos en un taller de cine comunitario, y los realizados por participantes kukamas en el taller llevado a cabo en la comunidad de Atenas en el río Marañón.

Este año, este festival rindió homenaje al pueblo kukama, guardianes del río Marañón, reconocido como sujeto de derechos en 2024.

Y CENTENARIO DE NICOMEDES SANTA CRUZ

Junio, mes de la cultura afroperuana

El Ministerio de Cultura conmemora en junio por décimo primer año consecutivo el Mes de la Cultura Afroperuana con una agenda que abarca más de 40 actividades gratuitas en varias regiones del país.

La programación busca "promover el reconocimiento, valoración y orgullo por el aporte del Pueblo Afroperuano" y coincide con el centenario del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz, destacado poeta, periodista e investigador del patrimonio cultural inmaterial afroperuano. Actividades para toda la familia.





CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

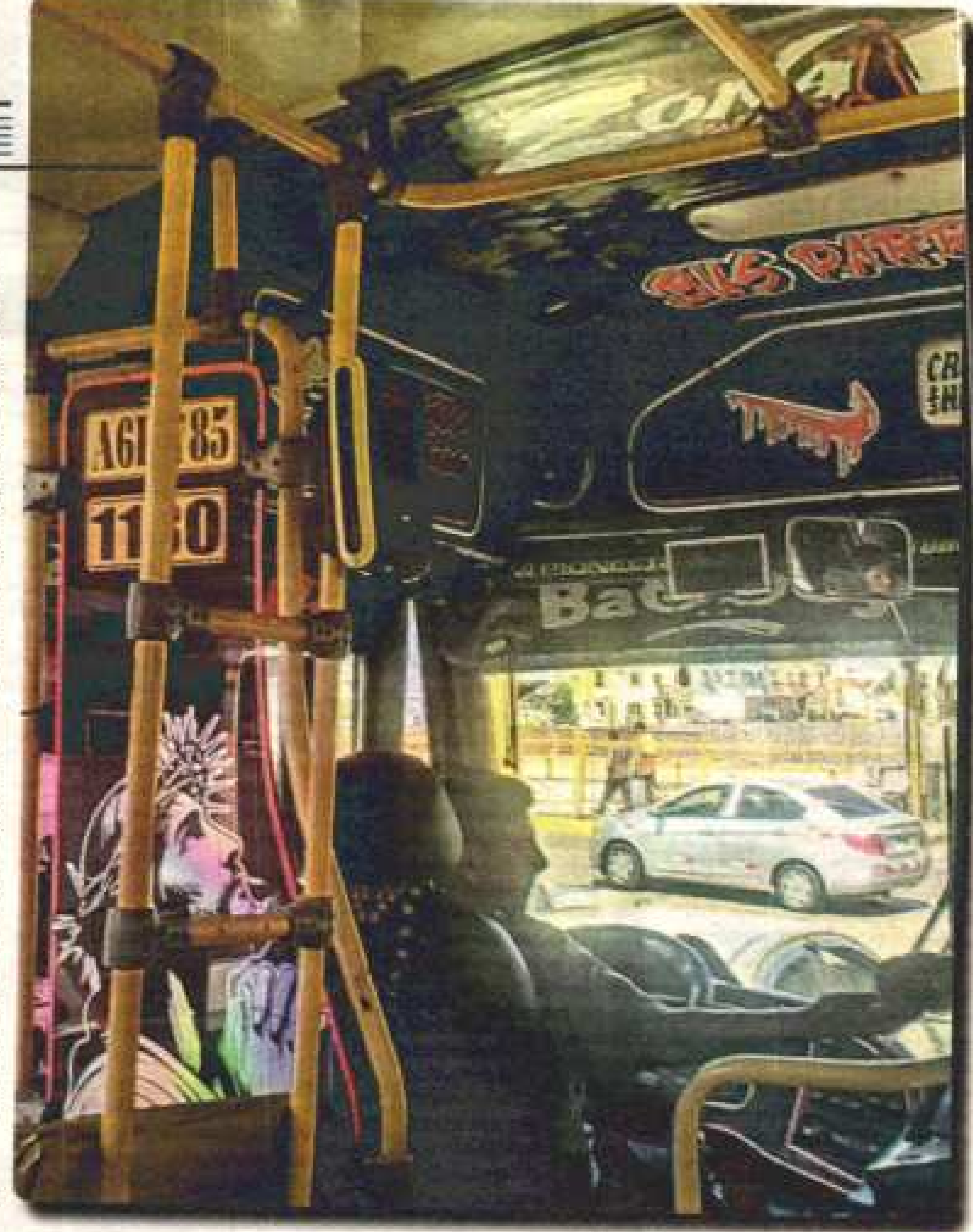
Sobre ruedas

Hubiera sido una heroica perversidad que murmuraba jaculatorias y rogativas de triduo y novena sobre el escapulario pendón de penitencias y repeticiones si para hoy hubiera confirmado mi decisión de usar esas fotos donde el refinado placer está declarado contado mostrado mientras antes y después del arrebato domado y dominado que viene con suavidad y brillo de plumas de buche color intensión programados organizados en esos juegos de fuegos y hielo de pedidos concedidos en torrentes y remansos de un más allá saltando de unos ojos que son palabras hilvanadas con el dulzor hiriente del maná y ese nudo blando del picante que todavía quema y puede tener regreso sin aviso. Perversidad de belleza declarada con control de idea y mano sobre esos cuerpos que han crecido que están más que maltones y se cubren y descubren con brillos de pesada seda en trajes de época ya pasada detallada en el púrpura oscurecido con sombra de noche y unas chispas de carbón a medio apagar.

Fotos de obra que estará viva aunque pudiera venir el imposible posible que el autor no sea ya ni recuerdo y sólo hable el rigor del juego maestro de su gobierno conducido con brochas y pinceles en esa humanidad de otra humanidad que crea con carne y porcelana latiendo junto a vegetaciones cortinajes puestos al viento hechura sobre serios asomos de paisaje y declaraciones de crispaciones que borran y barren barrios y parcelas.

Pero no la tomé me quedé en la 36 pasando a la C la T y la A1 en mi asiento con vista a la calle donde las luces tienen otro juego y conducciones sobre rutas y pasajes sobre curvas y frenadas. Paisaje sin más gobierno que el derecho sin derecho. Conciencia sin ciencia ni reticencia. Serán recuerdos de cuerdos y desacuerdos. Son lo están siendo lo que les dejan ser. Y sabrá Dios si será bien de mañana lo que no trajo el ayer.

coresycalana@hotmail.com







ÉRASE UNA VEZ EN HOLLYWOOD

TENDRÁ SECUELA CON BRAD PITT

La continuación de "Érase una vez en Hollywood" sigue tomando forma bajo la dirección de David Fincher, con Brad Pitt confirmado en el reparto. El actor retomará su papel de Cliff Booth, el doble de acción que le valió un Oscar, en un proyecto que, aunque inicialmente parecía improbable, está cada vez más cerca de convertirse en realidad. A esta secuela se suman ahora Elizabeth Debicki y Scott Caan.



BILLY JOEL

SE DISCULPA CON FANS

Billy Joel pidió disculpas a sus fans por cancelar sus conciertos tras ser diagnosticado de hidrocefalia normotensiva (HNP), un trastorno cerebral que le produce problemas de audición, visión y equilibrio. "Lamento sinceramente decepcionar a nuestra audiencia y gracias por su comprensión", mencionó en sus redes.



#Faratwitter



Ricardo Montaner
@montanertwitter
Cantante

Si crees en la fuerza de Él entonces sigue confiando, solo siguiendo su camino conseguirás salir adelante y encontrar la luz que necesitas. Solo ten fe en ti.



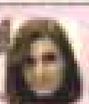
Chayanne
@chayannemusic
Cantante

Hoy tengo curiosidad de saber a qué caricatura o famoso me parezco. Cuando el ritmo se apodera del cuerpo, hasta la sombra baila. Y como siempre digo, ustedes mandan y yo obedezco.



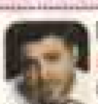
Olga Tañón
@olgatanon1313
Cantante

Mi gente linda. ¿Ya escucharon Mi Gran Noche? ¡Está buenísima pa' ponerla a todo volumen y disfrutarla en lo que sea! Y si aún no han visto el lyric video, ¡vayan YA a mi canal de YouTube.



Vanessa Saba
@vanessasaba75
Actriz

Últimamente: 1. Cambio de equipo. 2. Junio en el balcón. 3. Una de mis calles preferidas. 4. Artistas/acróbatas preparándose. 5. Trabajo en casa. 6. Un cebichito.



Luis Enrique
@LuisEnrique
Cantante

Les deseo que encuentren lo que hace vibrar su espíritu, que cada día esté cargado de gratitud y que enfrenten los retos con una sonrisa y el corazón lleno de fuerza.



Ricardo Arjona
@RicardoArjona
Cantante

Mi mejor noticia. Si sigo sin girar. Explotaré de canciones. Las cosas que sé escribir. Hay que salirlas a gritar. Mi mejor noticia. Si sigo sin

"Cuando eres bajita, te MENOSPRECIAN"



A los 22 años, 1,55 metros de estatura y con una nominación al Emmy por 'Miércoles', Jenna Ortega ha dejado atrás la etiqueta de "estrella infantil" aunque no ha sido fácil. Con voz firme y mirada fuerte, habló de la industria de Hollywood que aún la trata como si no hubiera crecido, como si su aspecto joven y su estatura justificaran que no se le tome en serio. Pero Jenna ya no espera a que la escuchen. Se impone.

"Me molesta mucho cuando la gente dice: 'Ay, no lo entiendes. Eres tan joven'. Como si la juventud invalidara tu experiencia o tu capacidad de análisis. Es frustrante no ser tomada en serio. Especialmente cuando estás en un personaje vestido de colegiala... Hay algo en eso que es profundamente condescendiente", explica. "Y ser bajita tampoco ayuda. La gente te subestima físicamente, como si tu altura midiera también tu autoridad. Además, cuando eres bajita, la gente te menosprecia físicamente", añadió.

REVELA
Menuda actriz cuenta que sigue luchando contra los estereotipos de Hollywood que la infantilizan por su aspecto.

En ese proceso, encontró una red de apoyo inesperada: mujeres que, como ella, crecieron en la pantalla mientras el mundo observaba. Se trata de Natalie Portman, Winona Ryder y Natasha Lyonne, actrices que no solo sobrevivieron al estrellato infantil, sino que lo transformaron en carreras. "Ha sido reconfortante y muy útil. Ellas lo han visto todo, y en una época más oscura de Hollywood. Compartimos una especie de hastío, un agotamiento que solo entiendes si empezaste tan joven y viviste tantas cosas duras", cuenta.

PESE A BAJO RATING DE PROGRAMA, CONTINÚA EN 'AL SEXTO DÍA'

Laura descarta dejar Panamericana Tv por Latina

Laura Spoya decidió ponerle punto final a los rumores que apuntaban, dejaría las filas de Panamericana Televisión y la conducción de 'Al sexto día' para emigrar a Latina y a través de un comunicado compartido en redes sociales, lo negó todo. "Ante las recientes especulaciones, consideramos oportuno informar a nuestros televidentes y a los medios de comunicación que Laura Spoya continuará siendo la conductora del programa Al Sexto Día", señaló el comunicado de la producción, el mismo que fue compartido por la exmodelo.

Luego, Laura lamentó que espacios de internet como el podcast 'Poco Floro' mal informen a sus seguidores con noticias falsas. "¡Ah! Y por si quedaba duda. Por ahí salieron nuevos fake news jejeje. Mi familia de Al Sexto y yo somos una relación estable jejeje", escribió.

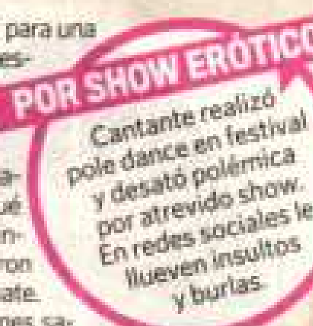
PATRICIO HACE MEA CULPA POR EXCESOS

Patricio Parodi reconoció que se le fue la mano al realizar enlaces en vivo en donde sus compañeros realizaron excesos con connotación sexual. "Más que por el beso de tres, porque lo puede ser chacota, es más pedir disculpas por la situación que se dio ahí. De repente yo no estuve involucrado, pero era mi stream, no lo debí permitir", comentó.

PAREJA DE PAUL FLORES NO LO OLVIDA



Carolina Jaramillo, pareja del extinto cantante Paul Flores compartió en sus historias de Instagram una imagen donde aparece con los ojos llorosos, acompañada de un emotivo texto dedicado al cantante. "Camino sin rumbo, perdida en un vacío donde todo duele. No sé cómo voy a hacer para salir de esto, cómo encontrar sentido sin ti", expresó.



POR SHOW ERÓTICO

Cantante realizó pole dance en festival y desató polémica por atrevido show. En redes sociales le llueven insultos y burlas.

Calificada de VULGAR

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Leslie Shaw volvió a estar en boca de todos, esta vez por un show donde hizo una presentación con pole dance que encendió las redes... pero no solo por aplausos. Aunque algunos destacaron su destreza y seguridad, la otra mitad de internet sacó la artillería pesada. A la cantante la tildaron de "vedette", "vulgar" y otros calificativos igual de subidos de tono.

El show, que tenía luces, sensualidad y Shaw entregada al 100 %, no cayó bien en ciertos sectores que no dudaron en soltar comentarios machistas y ofensivos, incluso atacando su físico. "¿Esto es un show o un casting para una revista para adultos?", escribió un usuario. "No entiendo el punto de esto. ¿Se supone que iba a cantar no a calatearse?". "Ya no sabe qué hacer para llamar la atención, da pena", agregaron otros. Pero no todo fue hate.

También hubo quienes salieron en su defensa, señalando que la artista tiene todo el derecho de expresarse como quiera en el escenario. "¿Y qué esperaban de Leslie Shaw? Siempre ha sido provocadora, talentosa y sin miedo al qué dirán", comentaron algunos fans. Hasta ahora, Shaw no se ha pronunciado directamente sobre la polémica.





LESLIE SHAW

ALVARO ROD

No le prohíbo nada

El salsero Álvaro Rod dijo estar sorprendido por los rumores que aseguran, es tan celoso que prohibió a Samantha Batallanos usar ropa sexy; ello porque ahora la modelo luce prendas holgadas. "No sé de dónde sacan eso, pero yo jamás le he prohibido, ni le prohibiría nada a Samantha. Ella se puede vestir a su gusto, siempre la veo linda", señaló contrariado.

El cantante aseveró que se encuentra en el momento laboral y personal. "Nos llevamos de maravillas, conociéndonos cada día más. La gente ha dicho muchas cosas, pero nunca le fui infiel a mi ex ni a ninguna otra pareja, siempre he respetado una relación cuando la he tenido", enfatizó.



PAMELA FRANCO

"Lo emocional no se puede exigir"

Pamela Franco dejó en claro que no tiene problemas con Christian Domínguez respecto a la pensión de alimentos para su hija, aunque no sería un padre presente. "Yo soy clara y directa porque lo emocional no se puede exigir, eso nace", señaló la cumbiambera.





AHORA LLAMA 'PAPÁ' A ORGANIZADOR DE CUESTIONADO CERTAMEN

Luciana da la espalda a fuerte denuncia de reina

Luciana Fuster, Miss Grand International 2023, decidió no quedarse callada después del terremoto mediático que dejó la renuncia de su sucesora, Rachel Gupta. La modelo india encendió la polémica al renunciar públicamente a la corona del Miss Grand 2024 con un testimonio que dejó a más de uno boquiabierto: habló de maltrato psicológico, abandono total y hasta aseguró haber pasado hambre.

La modelo peruana lejos de respaldar a la joven, salió en defensa de la organización. "Les hablo desde lo personal, porque solo yo conozco a fondo lo que viví. Ningún reinado está para facilitarnos todo, ni para resolvernos la vida", soltó sin anestesia, marcando distancia con la versión de Gupta.



Fuster no solo defendió su experiencia, también salió con escudo en mano a proteger a Mr. Nawat Itsaragrisil, el presidente del certamen, a quien Rachel había acusado como uno de los principales responsables del maltrato. "Papá Nawat, gracias por hacer posible todas las experiencias vividas", escribió Luciana, cerrando su mensaje con un corazón y una advertencia: "Es lo único que diré. No esperen más respuestas porque no las habrá", enfatizó.



NIEGA ESTAR DISTANCIADA DE SU PRIMOGÉNITO

"Me encanta que mi hijo pueda volar"

Magaly Medina negó categóricamente estar distanciada de su único hijo Gianmarco, quien hace varios años vive en el extranjero. "Yo siempre digo, cuando la gente me dice: '¿Cómo es posible que tu hijo viva tan lejos? ¿se ha alejado de ti?', pues no. Me encanta que pueda volar, que pueda tomar sus propias decisiones, que sienta que no es el hijo de Magaly Medina, tiene un nombre propio", sostuvo.

Pese a la distancia, Magaly siempre se reúne con Gianmarco en Navidad. "Él es muy navideño, siempre viene para esas fechas. Incluso cuando yo estuve en la cárcel, él no quiso celebrar la Navidad", afirmó.

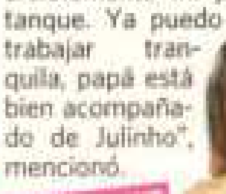


BRENDA CARVALHO

Preocupada por su papito

La felicidad que irradia Brenda Carvalho se ve opacada por la tristeza. Su padre Tonny Carvalho tuvo una recaída en su salud, ingresando a UCI y encomendando su recuperación al Señor. "Sabemos que eres fuerte y valiente, papá, y estamos seguros que saldrás de esta. Gracias a todos por sus lindos mensajes y preocupación. Les agradecería que unamos fuerzas con una cadena de oración", precisó la bailarina.

Agregó que su padre fue intervenido quirúrgicamente. "Está en su habitación, increíblemente mi papá es un tanque. Ya puedo trabajar tranquila, papá está bien acompañado de Julinho", mencionó.





MICHEILLE SOIFER

"Me han dicho gorda Y CERDA"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Micheille Soifer es una de las figuras más populares y cuestionadas en las redes sociales. Como ella misma lo dice: 'A mí me han dicho de todo'.

La cantante hace un alto al 'hate', afirmando que es blanco de impronunciables ataques, pero les resta importancia. "Me han dicho cerda, gorda, ya pues, normal, qué voy a hacer. Ya me corté el estómago, bajé de peso y me puse muy flaca. La gente me decía: 'muy flaca, que se me ve fea, me han dicho de todo'. Yo soy feliz así, me gustan los cambios de estilo, soy camaleónica", afirmó la cantante.

La cantante encuentra fortaleza en su familia, quienes siempre apostaron por su talento en el canto y realities de competencia. "Tengo los mejores recuerdos de mi infancia, de mi niñez. He crecido con mucho amor, con mucho cariño, gran parte de la formación, de mi carrera se la debo a mi familia, a mi papá y mamá", remarca.

Finalmente, Michelle no se amilana y tiene un mensaje para sus 'haters'. "Siempre he sido una persona que sabe manejar bien la crítica. La gente miente, yo tengo actitud", finalizó.

ALTO AL 'HATE'

Cantante es víctima de constantes ataques en las redes sociales, pero les resta importancia. "Yo soy feliz así, me gusta cómo soy", afirma.



CACHAZA

No se arrepiente de dejarlo

La influencer brasileña Carol Reali, más conocida como 'Cachaza', indicó que separarse de Rafael Cardozo fue la mejor decisión de su vida, pues estaba harta de sus infidelidades y de que siempre postergara su fecha de matrimonio. "Aplausos porque los tiempos de Dios son perfectos. Yo aprendí mucho. Lo importante es valorarse y saber el momento de hacerlo. Solo agradezco a Dios haber salido de ahí", dijo.



NIEGA HABER CAMBIADO POR SU NUEVA RELACIÓN CON SUSANA ALVARADO

"Estoy más feliz que nunca, no me j***"

El comentarista deportivo Paco Bazán negó categóricamente que su nueva pareja Susana Alvarado esté influyendo en su conducta, dejando de lado a sus amigos y faltando al programa que tiene con Erick Delgado. "Yo sigo siendo el mismo que he sido siempre, simplemente, que ahora estoy más feliz. Hoy justo hablaba con un amigo que me decía: 'No entiendo por qué atacan a una persona que te hace reír. Hoy veo a un Paco que antes no reía'. No me jo***, hoy estoy feliz", aseveró el también animador.

Indicó que su relación sentimental con la cantante de cumbia marcha sobre ruedas. "Como lo he dicho, soy una persona feliz, que está pasando por un momento bonito y muy bien acompañado", remarcó.

Expreso GRAMA

Nro 8,346

Ciudad natal del apóstol Pablo

Actor "The Matrix"

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,345

SUDOKU Nro. 8,818

			8	9				
	2	5				4		
9					6			7
		1						
	9			5			2	
						8		
6			3					9
		7				1	5	
				4	8			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,817

3	8	7	2	5	1	4	9	6
2	5	4	7	6	9	1	8	3
9	1	6	4	3	8	7	2	5
4	3	9	8	7	2	5	6	1
8	7	2	5	1	6	3	4	9
5	6	1	9	4	3	2	7	8
7	4	8	3	9	5	6	1	2
1	9	5	6	2	7	8	3	4
6	2	3	1	8	4	9	5	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Si estás soltero/a, podrías sentir una atracción inesperada. Abre tu corazón. La creatividad estará de tu lado. Es un buen momento para pensar fuera de la caja y proponer nuevas ideas en el trabajo.

TAURO (21 abr-20 may)
La comunicación es clave. Habla abiertamente sobre tus sentimientos y necesidades con tu ser querido. Podrías recibir noticias relacionadas con tus finanzas o una oportunidad laboral.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hoy es un día propicio para socializar y conocer gente nueva. Si tienes pareja, una salida divertida fortalecerá su vínculo. Tu mente estará ágil y lista para aprender.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
La familia y el hogar serán tu prioridad. Disfruta de momentos de calidad con tus seres queridos. Es un buen día para revisar tus gastos y establecer un presupuesto.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma estará en su punto más alto. Atrae miradas y disfruta de la atención. Si tienes pareja, sorpréndela con un gesto romántico. La confianza en ti mismo/a te abrirá puertas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Presta atención a los pequeños detalles que hacen feliz a tu pareja. La organización y la planificación serán tus mejores aliados. Es un buen día para poner tus ideas en orden.

LIBRA (22 set-22 oct)
Busca el equilibrio en tus relaciones. Si hay algún conflicto, intenta resolverlo de forma pacífica y justa. Podrías recibir una propuesta interesante. Evalúa las opciones antes de tomar una decisión.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Comunica tus sentimientos de forma clara y evita malentendidos. Podría surgir una oportunidad para transformar tu situación financiera. Investiga a fondo antes de actuar.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Si tienes pareja, planifiquen algo diferente y emocionante. Es un buen día para expandir tus horizontes laborales. Considera aprender nuevas habilidades o explorar diferentes campos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La estabilidad y el compromiso serán importantes. Dedica tiempo a fortalecer las bases de tus relaciones. Cuida tus huesos y articulaciones. Mantén una postura correcta y haz ejercicios de estiramiento.

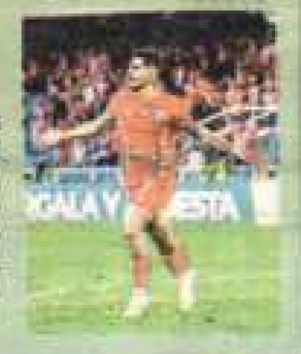
ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu individualidad brillará. Busca una pareja que te valore por quien eres. Tu ingenio e ideas innovadoras te destacarán en el trabajo. No tengas miedo de proponer soluciones creativas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La empatía y la compasión serán tus fortalezas. Conecta con tu pareja a un nivel emocional profundo. Confía en tu intuición al tomar decisiones financieras. Podrías recibir una ayuda inesperada.

CITAS AL:
274-7944

AMÉRICA DE CALI

RAMOS MOTIVADO



MEDELLÍN.- El delantero peruano Luis Ramos, autor de una asistencia para el empate agónico del América de Cali en casa del Medellín (1-1), se mostró muy contento por su desempeño. "Pude entrar 20 minutos y me voy feliz porque rescatamos el empate cuando nos daban por perdido", afirmó.

ORLANDO CITY

GALLESE EN DERROTA



MIAMI.- Duro traspié. El Orlando City, con el arquero peruano Pedro Gallese en todo el partido, cayó como local ante el Chicago Fire (1-3). Zinckernagel (5') y Cuypers (31' y 32') anotaron para la visita. Freeman (39') descontó para los morados, que con 27 puntos siguen en zona de "playoffs" en la MLS.

CHAMPIONS. OUSMANE DEMBÉLÉ ES EL MEJOR JUGADOR DEL TORNEO EUROPEO

Figura MUNDIAL

"Yo le daría el Balón de Oro. Merece ganarlo, no solo por sus goles, sino también por su defensa", afirma Luis Enrique.

PARÍS

El atacante francés Ousmane Dembélé, que el sábado ganó la Champions League con el París Saint-Germain, fue designado por la UEFA como el mejor jugador de la temporada en el máximo torneo del fútbol europeo.

"Además de sus ocho goles, Dembélé ha asumido el papel de líder en el equipo parisino, como pudimos ver en la final, donde trabajó muy duro presionando desde el frente de ataque", explicó el Grupo de Observadores Técnicos de la UEFA, citado en el comunicado.

"Además, creó dudas en sus oponentes partido tras partido con sus inteligentes movimientos, retrocediendo para dar a su equipo superioridad en el centro del campo", añadió.

Dembélé ha sido el líder ofensivo del PSG en su primer año sin Kylian Mbappé. Ha firmado 33 goles y ha dado 15 asistencias, teniendo en cuenta todas las competiciones del PSG esta temporada.

Este premio refuerza las opciones de Dembélé en la carrera hacia el Balón de Oro de la revista France Football, el premio individual más codiciado del fútbol y que se entregará el 22 de septiembre en París.

"Yo daría el Balón de Oro a Ousmane Dembélé, simplemente por cómo defiende. Eso es la humildad y creo sinceramente que merece ganarlo, no solo por sus goles, también por su defensa", estimó el entrenador del PSG, Luis Enrique.

Once ideal

El once ideal de la Champions: Gianluigi Donnarumma (PSG), Achraf Hakimi (PSG), Marquinhos (PSG), Alessandro Bastoni (Inter), Nuno Mendes (PSG), Vitinha (PSG), Declan Rice (Arsenal), Lamine Yamal (Barcelona), Désiré Doué (PSG), Ousmane Dembélé (PSG) y Raphinha (Barcelona).

SORTEAN OCTAVOS

"U" conoce hoy a rival en la Libertadores

LUQUE.- Hoy lunes en la sede de la Conmebol, en Luque (Paraguay), se realizará el sorteo de emparejamientos de los octavos de final de la Copa Libertadores de América. La ceremonia comenzará a las 10:00 horas. Universitario de Deportes, el único representante peruano, finalizó en el segundo lugar del Grupo B y su rival saldrá del bolillero 1: Palmeiras (BRA), Sao Paulo (BRA), Racing Club (ARG), River Plate (ARG), Estudiantes (ARG), Vélez Sarsfield (ARG), Internacional (BRA) y LDU de Quito (ECU).



APERTURA

"Churres" ganan 2-1 de visita a Chankas y ya son cuartos

ANDAHUAYLAS.- Golpe a la polla. El Alianza Atlético de Sullana venció a domicilio a Los Chankas (2-1) ayer en Andahuaylas, en partido válido por la fecha 14 del Apertura. Miguel Graneros (18', penal) y Erick Perleche (69') anotaron los goles para los "churres", que totalizaron 25 unidades y treparon al cuarto lugar de la tabla de posiciones. Los de Gerardo Ameli están a un solo punto de los líderes, Universitario y Alianza Lima, ambos con 26. Isaac Camargo (21') descontó para los "Guerreros", decimosegundos con 15 unidades.



NAVARRO VE A ALIANZA LIMA PELEANDO LA SUDAMERICANA

"Tenemos la ilusión de avanzar y llegar a jugar una final"

Le gusta el reto. Franco Navarro, director deportivo de Alianza Lima, expresó su deseo de ver al equipo blanquiazul peleando por el título de la Copa Sudamericana. El primer rival a enfrentar será el Gremio de Brasil, por el pase a los octavos de final.

"Nosotros como Perú no estamos en capacidad de subestimar ningún torneo internacional. Al contrario, nos permite a nosotros encontrar un mejor nivel, nos permite exigirnos cada vez más. Sabemos que no es fácil, pero si se da la posibilidad, obviamente tenemos la ilusión de avanzar y llegar a jugar una final", afirmó.

Asimismo, el "Pepón" apuntó a ganar el Apertura. "Depende de única y exclusivamente de nosotros. Es un torneo corto, faltan cinco fechas, está muy apretado, no podemos pestañear ni distraernos en nada. Nos vamos a centrar en eso y creo que tenemos la capacidad de poderlo ganar", aseveró.

LA ESCUDERÍA MCLAREN HACE EL 1-2 CON NORRIS

Piastri gana el GP de Barcelona y lidera el Mundial de Fórmula 1



BARCELONA.- Intratable. El australiano Oscar Piastri (McLaren) conquistó con total autoridad el Gran Premio de Barcelona, el quinto en esta temporada, y se afianzó en el primer lugar del Mundial de Fórmula Uno. Su compañero Lando Norris lo escoltó en el podio, con el cual la escudería británica estableció un nuevo doblete y reafirmó su dominio en el Mundial de Constructores. El monegasco Charles Leclerc (Ferrari) se quedó con el tercer puesto.

"Quizá no fue tan sencillo, porque nos pilló un poco de sorpresa ver a Max (Verstappen) intentar una estrategia a tres paradas, algo que casi le salió bien. Así que, sí, ha sido, no obstante, un fin de semana genial, en líneas generales. El ritmo fue realmente bueno. Pudimos tirar cuando lo necesitábamos; y estoy muy orgulloso del trabajo que hemos hecho este fin de semana", declaró Piastri.

En tanto, el cuádruple campeón del mundo, el neerlandés Max Verstappen (Red Bull), perdió los estribos sobre el final de la carrera y golpeó deliberadamente a George Russell (Mercedes), quien terminó cuarto. "Super Max" fue sancionado con diez segundos y perdió cinco puestos de golpe para acabar en el décimo lugar.

Piastri lidera el Mundial con 186 puntos, diez más que su compañero, el inglés Lando Norris (176) y con 49 sobre el cuádruple campeón del mundo neerlandés Max Verstappen (137).

NOTAS BREVES

LOS ÁNGELES FC VA AL MUNDIAL



LOS ÁNGELES.- Motivados, Los Ángeles FC, de la MLS, se convirtió en el último equipo clasificado al Mundial de Clubes luego de vencer al América de México (2-1) en el suplementario. La escuadra estadounidense formará parte del Grupo D y su debut será ante el Chelsea (ING), el 16 de junio.

EL MAN. UNITED FICHA A CUNHA

MÁNCHESTER.- El brasileño Matheus Cunha fue oficializado como flamante refuerzo del Manchester United por las próximas cinco temporadas. Los "Red devils" desembolsaron al Wolverhampton 74 millones de euros para activar la cláusula de salida del jugador.

ATLETISMO. EVELYN INGA SUBE AL PODIO EN GRAN PREMIO DE MADRID



Finaliza segunda en 10K de marcha atlética. "Qué lindo compartir podio con atletas muy fuertes", afirma.

Arriba, PERÚ

Sin tregua

El próximo sábado 7 de junio, Evelyn Inga participará en el XXXVII Gran Premio Cantones de A Coruña de Marcha, en España. En septiembre competirá en el Mundial de Atletismo en Japón.

MADRID

Gran performance. La atleta huancaína Evelyn Inga alcanzó el segundo lugar del Gran Premio Internacional de Madrid Marcha, en la distancia de los 10 kilómetros con un tiempo de 43 minutos 51 segundos. La vencedora de la prueba fue la mexicana Alegna Gonzales (43m06s).

Nuestra compatriota sostuvo una intensa batalla a lo largo del recorrido. A falta de cuatro kilómetros, cedió el liderato a la mexicana, finalista olímpica en París 2024 en 20K, y defendió con éxito su segunda posición ante el asedio de la china Li Peng, que finalmente terminó tercera con 43m55s.

"Qué lindo compartir podio con atletas muy fuertes. Top del mundo", posteó Inga en su cuenta de Instagram con una foto acompañada de los protagonistas de la jornada atlética.

En varones, ganó por segundo año consecutivo, el japonés Yamanishi Toshikazu con un tiempo de 38m50s, mejoró la anterior marca en Madrid de 2024 que estaba en 40m00s. Segundo fue el subcampeón olímpico de 20km, el brasileño Caio Bonfim (38m55s), y tercero el mexicano Ricardo Ortiz (38m59s).

VENCE A SHELTON POR 7-6 (8), 6-3, 4-6 Y 6-4

Alcaraz a paso firme en Roland Garros

PARÍS.- El español Carlos Alcaraz (2 ATP), vigente campeón del torneo, venció al estadounidense Ben Shelton (13 ATP) por 7-6 (8), 6-3, 4-6 y 6-4, en tres horas y 19 minutos, y se instaló en los cuartos de final del Roland Garros, segundo Grand Slam de la temporada.

Ambos ofrecieron un partidazo, pero el murciano se llevó la victoria gracias a su mejor juego en los momentos más decisivos. El siguiente rival de Alcaraz será otro estadounidense Tommy Paul (12 ATP), quien ayer eliminó al australiano Alexei Popyrin por un triple 6-3.

Hoy lunes, por los octavos de final juegan: Alexander Zverev-Tallon Griekspoor, Cameron Norrie-Novak Djokovic, Alexander Bublik-Jack Draper y Jannik Sinner-Andrey Rublev.

En el cuadro femenino, la bielorrusa Aryna Sabalenka derrotó a la estadounidense Amanda Anisimova por 7-4 y 6-3. Su próxima rival será la china Zheng Qinwen, que venció a la rusa Liudmila Samsonova por 7-6(5), 1-6 y 6-3.



C
Contraportada

SE QUEDA EN MADRID

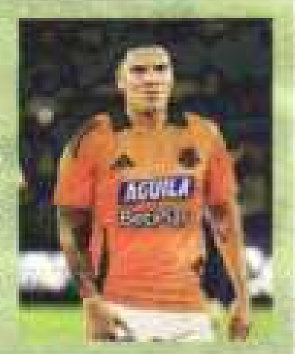
URUGUAY SIN VALVERDE



MADRID.- El volante Federico Valverde no jugará por la selección de Uruguay en la próxima fecha doble de la FIFA. El departamento médico del Real Madrid le diagnosticó una lumbociatalgia y se quedará en la capital española para recuperarse de cara al Mundial de Clubes.

BAJA EN COLOMBIA

"JUANFER" LESIONADO



BOGOTÁ.- Dolor de cabeza. El delantero Juan Fernando Quintero terminó sentido de la rodilla derecha en el duelo del América ante el Millonarios y no será parte de la selección de Colombia, que este jueves recibe a su similar de Perú por las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026.

SELECCIÓN. TIENE LESIÓN MUSCULAR Y NO JUGARÍA ANTE COLOMBIA Y ECUADOR

Alerta por CARRILLO

La "Culebra" debería unirse hoy a la "Bicolor". En la Videna aguardan informe médico del Corinthians.

Mala noticia. El extremo nacional André Carrillo no jugó, ni estuvo entre los suplentes, ayer en el empate del Corinthians ante el Vitoria (0-0) por la fecha 11 del Brasileirao. Su ausencia en la convocatoria del "Timao" encendió las alarmas de la selección peruana. La "Culebra", tras ser sometido a pruebas médicas en su club, fue diagnosticado con una lesión en el músculo posterior del muslo izquierdo.

Según trascendió, esta lesión no sería de gravedad, pero no se ha determinado el tiempo de recuperación. El futbolista de 33 años podría estar disponible para la "blanquirroja", que se prepara para visitar a Colombia (este jueves) y recibir a Ecuador (el martes 10) por las eliminatorias sudamericanas al Mundial de 2026. En la Videna aguardan hoy la llegada de Carrillo para ser sometido a exámenes y ver si efectivamente puede estar o no en la fecha doble FIFA.

André Carrillo se ha convertido en titular indiscutible en el Corinthians. Desde que llegó a Brasil ha elevado su nivel siendo protagonista con goles y asistencias. Esto le ha permitido nuevamente estar en la selección peruana. Para el técnico Oscar Ibáñez es una pieza clave en su sistema de juego por lo que su posible ausencia sería un golpe muy duro para la "Bicolor".

En Lima

El arquero Pedro Gallese y el delantero Luis Ramos llegaron ayer a Lima para sumarse a la selección peruana. "El equipo está con mucha fe. No nos damos por vencidos, queremos pelear hasta el último", declaró el "Pulpo".

NOTAS BREVES



"BICOLOR" SUDA LA GOTA GORDA

LIMA.- La selección peruana completó ayer una semana de trabajos en la Videna. En esta ocasión se sumaron los "extranjeros" Piero Quispe, Marcos López y Luis Advíncula. "Inicio de mes. El grupo se va completando. Compromiso al máximo", posteó la FPF en sus redes sociales.



LAPADULA NO LOGRA EL ASCENSO

LA SPEZIA.- Mala fortuna. Con Gianluca Lapadula desde el minuto 68, el Spezia cayó como local ante el Cremonese (2-3) ayer en la vuelta de la final de los "playoffs" por el ascenso a la Serie A. El equipo del "Bambino" se quedó con los crespos hechos y jugará la próxima temporada en la Serie B.



LA FRASE

"Son solo especulaciones. No he hablado con nadie. (Luis Ramos) Es un jugador que me gusta mucho y lo llevé a la selección, pero respeto profundamente a las instituciones y le pediría permiso a 'Polilla'".

Jorge Fossati - técnico de Universitario.

EL TWITTER

"Enhorabuena al PSG y a su afición por su merecida Liga de Campeones 2024-2025. Y nuestra felicitación más especial para nuestro querido Luis Enrique, con un emocionado y cariñoso recuerdo para su hija Xana".



Real Madrid C.F. - @realmadrid

LA FIGURA

JOSÉ LUIS MANDROS.

Registró 8.11 metros en salto largo y se adjudicó la medalla de plata en el Gran Premio Diputación de Castellón - Memorial José Antonio Cansino, en España. El torneo forma parte del World Athletics Continental Tour.

